

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Impresión parlamentaria

El héroe de la tarde

El señor Bermúdez Cañete ha sido el héroe de la tarde parlamentaria: fué el primer orador que hizo uso de la palabra y fué, además, el que dió lugar a un incidente difícil, pues si la frase de la señora Ibarra fué agria, la respuesta del diputado populista fué grave. Lo cierto es, que cuando nadie lo esperaba, cuando las pasiones parecían dormidas, éstas, de pronto, se despertaron y la violencia pareció que otra vez volvía a ocupar un puesto que, a decir de muchos, ya había dejado.

Desde luego no puede discutirse que entre los discutiéndose, sean personas, o sean bandos, exista una buena fe de intención. Sosteneda esta primera premisa, es natural que la consecuencia que saquemos es la de declarar que la frase lanzada al hemicycle por la diputado comunista fué, a pesar de que pongamos en su consideración una cierta suavidad, por lo menos inoportuna.

Además, el señor Bermúdez Cañete no es, por otra parte, un modelo de continencia. Bastó observar de los bancos de donde salía la frase para lanzarse hacia ellos con ademanes provocadores, con el rostro lleno de rabia e iracundia. El momento fué de verdadera emoción. Cualquiera que, por ver primera, viniera a contemplar una sesión parlamentaria, pensaría que iba a ser cosa de ver cómo ambos bandos se venían a las manos. Pero nosotros, ya avezados a estas lides de la Cámara, sabemos, por triste experiencia, que el atravesar el hemicycle es más difícil que vadear el Amazonas. Gritos, denuestos, frases... eso sí. Pero a los golpes es muy difícil llegar. Siempre se intenta y casi siempre queda, por fortuna, en propósito, en un mal propósito. De todo esto ha sido héroe en la tarde de hoy el señor Bermúdez Cañete, héroe a la fuerza, pero héroe al fin, porque si provocó un incidente, fué por un motivo de reacción natural y fácilmente explicable y disculpable.

Por lo demás, la sesión poco ha dado de sí. De interés político nada. Todo se guarda para la sesión del viernes que, si se hace caso a los comentaristas del salón de conferencias, promete ser muy movida. Acaso pudiera pensarse lo contrario, observando ciertas caras y ciertas actitudes, puesto que es el interés de todos eliminar el interés político de la interpelación de las extremas izquierdas del Frente Popular.

La aplicación de la Reforma Agraria en Salamanca

Un equipo cinematográfico de "Fox Movietone", toma algunas escenas de la ocupación de una finca en Sancti-Spiritus

A las cuatro de ayer tarde, salieron para Sancti-Spiritus, el presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria, don Luis D. Guiltarte; el secretario, don Agustín Iscar Alonso; el ingeniero, señor Casaseca; los vocales obreros, don Rafael de Castro y don Amador Fernández, y el propietario don Benjamín Escrivano, con el funcionario don Julio Pérez, para proceder a la ocupación temporal, aprobada por el Instituto, de la finca denominada "Fuenterroble de Arriba", propiedad de don Hiscio Sánchez, de Carreros.

La Junta, fué recibida por el vecindario, con grandes muestras de entusiasmo, procediéndose al acto de toma de posesión, asistiendo en representación del propietario, su administrador, don Agustín Peña.

La finca mide 1.600 hectáreas, y en ella tendrán asentamiento, 125 campesinos, cabezas de familia.

Se esperaba que el Director general del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué, asistiera a la ocupación de dicha finca, pero el mucho trabajo, impidió que lo efectuara.

Asistieron como testigos don José Fresnadillo y el alcalde de la localidad.

El señor Guiltarte pronunció breves palabras, haciendo resaltar la labor que realiza la República en favor de los campesinos.

Un equipo cinematográfico "Fox Movietone", tomó algunas interesantísimas escenas de los actos, para llevarlo a un Noticiario de actualidades.

Junta Provincial de Monumentos

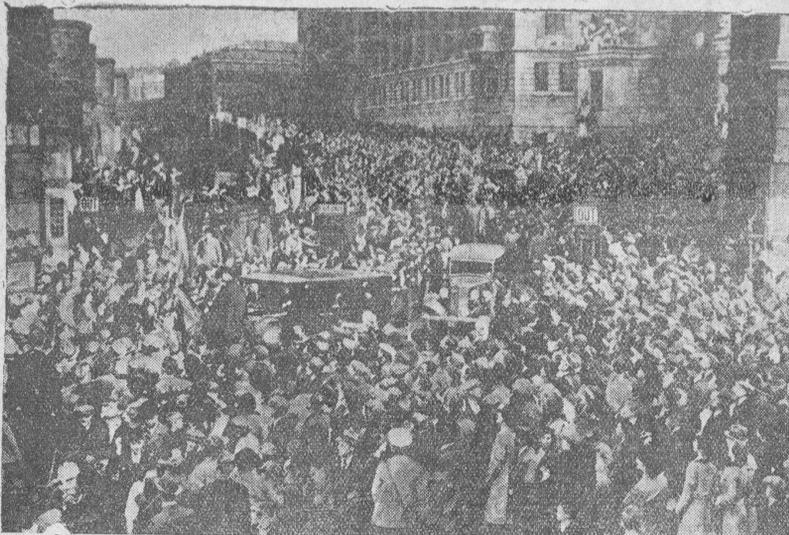
Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Gobernador civil, celebró ayer sesión la Junta provincial de Monumentos, asistiendo los señores don Antolín Núñez, presidente de la Diputación; don Luis Maldonado Bomati, alcalde accidental; el P. Morán, de la Orden de San Agustín; don Ricardo Pérez Fernández, arquitecto, y don Antonio García Boiza, catedrático y secretario de la Junta. Excusó su asistencia el Delegado provincial de Bellas Artes, don Fernando Iscar.

Se aprobó el acta de la última, y se informaron favorablemente una instancia solicitando la colocación de un toldo en el Café Pajarito, en la parte que da a la Plaza Mayor, y otra de renovación del toldo de la Granja Doré, y el pintado de las barras del mismo.

La Junta acordó que no debe accederse a la solicitud de don Salvador Justel, pidiendo autorización para fijar un anuncio en la cara in-

El recibimiento al Negus, en Londres



Aspecto que ofrecían las inmediaciones de la estación de Waterloo, en Londres, en el momento de llegar a la capital británica el emperador de Abisinia, que fué recibido con grandes demostraciones de simpatía

Madrid al día

EL PREMIO LOPE DE VEGA

Se ha dicho del pasado año, que era el año de Lope de Vega, porque en él, durante Agosto, se cumplía el tricentenario de su muerte. Pero las resonancias del recuerdo no han quedado circunscritas a las fiestas y celebraciones que tuvieron lugar coincidiendo con la citada fecha, sino que, felizmente, alcanzan a estos días actuales, y el nombre del comediógrafo insigne, que supo imprimirle una modalidad nueva a nuestra dramática, es airón de gloria que, si no sirve para que bajo su signo se ampare un grupo escolar, aún se utiliza para instituir, con su advocación, un premio, que lleva el objeto de alentar a los escritores a producir una obra de teatro en verso.

Ha sido el Ayuntamiento de Madrid, sin duda arrepentido del desafortunado anteriormente cometido, el que ha tenido la iniciativa de instituir tal premio a un concurso que se ha de celebrar de manera anual. A buen seguro que a él concurrirán aquellos literatos españoles que se consideran con la suficiente capacidad lírica, para dar cima al esfuerzo que representa el hacer, por lo menos, tres actos en buenos versos.

Hoy la poesía, en estos años que corremos, no está muy sobrada de buenos cultivadores. Es natural. El poeta, acaso más que el escritor que se dedica a otras actividades literarias, es el que más necesita para realizar su obra de un ambiente que le sea propicio. Y nada más antipático que esto en que se vive en la edad presente para que sea fomentado el huelgo lírico. Nuestros editores—que dicho sea de pasada son físicos y moralmente también antipáticos—han querido dar la sensación de su elegancia espiritual, aunque para ello hayan tenido que caer en una manifiesta contradicción, y han tenido la iniciativa de tal premio.

Bien venido sea. Aunque las buenas obras las haga el diablo, siempre serán buenas obras. A nosotros no llega el sectarismo religioso, ni aun ese político, que es más de andar por casa. Lo que es estimable nos parecerá siempre estimable, sea su autor Stalin o Mussolini. No es correcto que un comentarista, que debe ser un ob-

servador imparcial y desapasionado de la realidad, juzgue por sistema y desecho por principio. Por esa causa, si el Ayuntamiento cometió un desafuero lamentable al quitar el nombre de Lope de Vega a un grupo escolar, en cambio ha tenido una iniciativa muy de tener en cuenta al instituir ese premio, que ha de alentar a nuestros poetas a realizar obras dignas del premio a que aspiran.

Como fervorosos que somos de la ingente obra de Lope de Vega, nos congratula cuanto se haga con carácter permanente, para que su nombre viva de continuo en la conciencia, no sólo de los escritores, sino también del pueblo. Y la mejor prueba del fervor que guardamos, es la íntima complacencia con que hemos contemplado un autógrafo que en su interesante archivo guarda el señor López del Arco, director de la agencia que lleva su apellido.

Dice así: "Pedimos que se dé un voto de gracias al señor Mesonero Romanos por el documento que ha leído, importantísimo para la publicación de la vida de Lope de Vega, que debe preceder a su teatro". Y lo firman: "Patriotico de la Escosura, Ventura de la Vega, Juan Antonio Hartzensbusch y Antonio Ferrer del Río". Brindamos a tan buen lopista, que tanto se ha preocupado de cuanto se refiere a la persona y a la obra del que, con Cervantes, parte el cetro de las letras españolas, el ilustre escritor, señor Ramírez Tomé, la curiosidad de dicho autógrafo, que data de más de un siglo, y que acaso fué la iniciación de que se reinstalara en la conciencia moderna, con el esplendor que merece, la figura del gran y atormentado ingenio.

Cuanto se haga por enaltecer las grandes personalidades de nuestras letras, de nuestras artes, de nuestras ciencias, como juzgamos desde un punto de vista españolista, nos parecerá siempre estimable. Es lo nacional lo que a los españoles debe de interesar. Hacerlo así es el reconocimiento de una valía que nos está reservada como nación.

JUAN DE VEGA

UN BALANCE

Para conocimiento de los damnificados por las inundaciones y del público en general

Corresponde a la comisión encargada del reparto de las cantidades recaudadas para atender a los damnificados por las inundaciones del Arrabal, hacer público el criterio que ha imperado en el seno de la misma para llevar a término su cometido con un criterio de estricta justicia y equidad, teniendo en cuenta las pérdidas ocasionadas y procurando socorrer a los verdaderamente necesitados.

Partiendo de la base que la cantidad recaudada era insuficiente para atender al elevado número de peticiones y que del mismo modo era imposible poder socorrer a los damnificados con las cantidades en que ellos estimaban sus pérdidas, esta comisión advierte que ha hecho un reparto que a su juicio es justo y equitativo, ya que para llevarlo a efecto, ha acudido para su asesoramiento, a informes, inspecciones y visitas de los damnificados y al testimonio de ciudadanos responsables.

Y para demostrar el acierto, esta comisión hará pública la relación total de las solicitudes formuladas por los perjudicados, con lo cual se verá palpablemente lo exagerado de las peticiones, ya que no se ajustan a la veracidad de las pérdidas a cada uno ocasionadas.

Del mismo modo en días sucesivos se publicará la relación nominal de los damnificados, con la cantidad que se les socorre, estando esta comisión dispuesta no solamente a probar la igualdad y justicia de este reparto, sino también a demostrar que las cantidades que se les adjudica, son fiel reflejo de los daños materiales ocasionados, teniendo en cuenta la posición económica que el damnificado disfrutaba, con lo cual se dará plena sa-

tisfacción a los señores firmantes de un suelto aparecido ayer en EL ADELANTO y a los cuales esta comisión se ofrece para darles cuantos detalles soliciten sobre dicha actuación, que a su juicio no ha sido del todo justa y humana.

Cantidades total recaudadas.

Donativos recibidos en el excelentísimo Ayuntamiento, cuyos donantes y cantidades ya se han publicado en los diarios locales, pesetas 3.255,00.

Orja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 10.000,00.

La Unión y el Fénix Español, 1.000,00 pesetas.

Don Andrés Pérez Cárdenal, 100,00 pesetas.

Suscripción del periódico EL ADELANTO, 2.679,50.

Producto de la corrida de toros, 7.486,40 pesetas.

Excelentísima Diputación provincial, 3.000,00.

Excelentísimo Ayuntamiento, pesetas 20.000,00.

Total, 47.320,90.

El excelentísimo Ayuntamiento contribuyó con 25.000 pesetas, de las cuales se gastaron en trabajos de salvamento y socorro, 3.000, por cuyo motivo solo aparece la cantidad de 20.000 pesetas.

Salamanca 5 de Junio de 1936.

La Comisión, Casimiro Paredes, Ángel Domínguez, Eugenio Solís, Emigdio Prieto y Jerónimo Rivero.

Y por la comisión organizadora de la corrida de toros, José Iglesias y Julián Sánchez Lazo.

SUCESOS LOCALES

ESCANDALOS, RIÑAS Y MALOS TRATOS

En la Comisaría de Policía se han cursado las siguientes denuncias:

Al Juzgado municipal, se denuncia a Arnaldo y José Santos Giraldo, por haber causado lesiones a Manuel Joaquín Moura.

—Venancia Álvarez Gómez, presenta una denuncia contra Manuela Martínez y Martín Álvarez Sánchez, por escándalo y malos tratos.

—Es denunciado Benjamín Marcos, como presunto autor de lesiones causadas con un trozo de cristal, a Paula López Martín.

—Esperanza de la Vega Álvarez, denuncia a Aurea González, por malos tratos de palabra, causándole lesiones de carácter leve.

—Francisca Caballo Martín, denuncia a su marido, Gaspar Juan Tudeo, a la hermana de éste, llamada Manuela; a su suegro, Eugenio Juan García y a María Josefa Tudeo Fraile, por malos tratos de palabra y obra.

—Fernando Lucas Barbero, denuncia a su vecina, Francisca Fernández, por haber maltratado de palabra a la esposa del denunciante, Presentación Martín Martín.

—A disposición del señor Gobernador civil, ha sido puesto Arnaldo Santos Giraldo, como indocumentado y sospechoso, ingresando en la cárcel a cumplir quincena.

—Al Juzgado municipal se remite la denuncia presentada por Paula Pérez Rojo, contra Verónica Cenizo de las Cuevas, por haber causado lesiones leves con una piedra a su hijo Domingo, y

por malos tratos de palabra a la denunciante y a su esposo.

—A su vez, es denunciada Paula Pérez Rojo, por malos tratos de palabra y obra, a Verónica Cenizo de las Cuevas.

—En el barrio de los Pizarrales, riñeron varias vecinas, resultando Agustina Prieto, que vive en la calle de la Luz, número 7, con una herida contusa en la región parietal; Enriqueta Pérez Anaya, de igual domicilio, con contusiones en diferentes partes del cuerpo, y María Castaño, que vive en la calle de la Victoria, número 32, de contusiones en diferentes partes del cuerpo, siendo todas ellas asistidas en la Casa de Socorro.

Información municipal

INGRESOS EN EL DIA 4 DE

Recaudador señor Zepata, 342. Fielatos, 3.725,21. Matadero, 350,30. Mercado, 786,60. Total, 5.204,11 pesetas.

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Reses, 12. Corderos, 69. Terneras, 10. Total, 91.

PERIODISTA ASESINADO



Don Luciano Malumbres, director del diario santanderino "La Región", que ha sido muerto a tiros por un individuo, que perseguido, recibió también disparos que le ocasionaron la muerte

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Exámenes de Ingreso

Se convoca para examinarse de ingreso el día 8 de Junio, a las nueve de la mañana, a los alumnos que tienen por número de matrícula desde el 301 al 355. Salamanca, 6 de Junio de 1936.

PAGOS DE HACIENDA

Per el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Saturnino Sánchez, 4.192,20 pesetas; don Dámaso Sánchez, 663,81; don Celso Sánchez, pesetas 2.945,82; Delegado del Trabajo, 1.332,45; don Leovigildo García, 252,67; don Eusebio Iglesias, 90,61; don Julián Hernández, 91,20; Cajero de la Guardia civil, 626,42; y don José Huarte, 1.355.



LA SEÑORITA

MANUELA GARCIA GARCIA

DE LA CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA

falleció en Salamanca, el día 5 de Junio de 1936

a los veintidós años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afilgidos padres, don Habacuc García (del comercio) y doña María Antonia Sánchez Rodríguez; hermanos: Tomás, Aurora y Victoria; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, a las diez y media. Iglesia parroquial: Sancti Spiritus. Conducción del cadáver: A las doce del mismo día. Casa mortuoria: Ramos del Manzano, 15.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Telf. 1959



Próximamente será puesto en circulación en España este nuevo sello de treinta céntimos, con el retrato del escultor gallego Gregorio Fernández, grabado por el notable artista Sánchez Toda

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

De la «Gaceta de Madrid»

Un proyecto de ley sobre indemnización de enfermedades profesionales

En la «Gaceta» de Madrid se ha publicado un decreto autorizando al Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de Ley sobre indemnización de enfermedades profesionales:

Proyectos de Ley

Base 1.ª Se consideran específicamente enfermedades profesionales, a los efectos de la reglamentación especial para indemnización del obrero víctima de ellas o de sus derechohabientes en caso de defunción, las siguientes, siempre que se originen por el trabajo en empresas que ejerza una de las industrias que se enumeran a continuación:

Intoxicaciones por el plomo, sus sales o sus compuestos, con las consecuencias directas de dicha intoxicación.

Intoxicación por el mercurio, sus amalgamas y sus compuestos, con las consecuencias directas de dicha intoxicación.

Infección carbuncosa. Sífilosis, con o sin tuberculosis.

Intoxicación por el fósforo y sus compuestos, con las consecuencias directas de esta intoxicación.

Intoxicación por el arsénico y sus compuestos, con las consecuencias directas de esta intoxicación.

Intoxicación por el benceno, sus homólogos, sus nitros y amino derivados.

Intoxicación por los derivados halógenos de los hidrocarburos de la serie grasa.

Alteraciones patológicas producidas por el radio, rayos X y otras sustancias radioactivas.

Epiteliomas de la piel.

Intoxicación por el sulfuro de carbono y sus compuestos.

Anquilostomiasis.

Dermatosis profesionales.

Intoxicación por el magnesio y sus compuestos.

Antracosis.

Intoxicación por los gases o vapores tóxicos, y en especial del óxido de carbono, gas sulfúrico, cloro, anhídrido carbónico, gases sulfurosos, vapores de ácido sulfúrico y nítricos, sulfuro de carbono y cianhídrico.

Base 2.ª Para tener derecho a indemnización el obrero víctima de una de las enfermedades profesionales a que se refiere esta Ley, es necesario que haya trabajado en una de las industrias mencionadas en la misma, con anterioridad a la declaración facultativa de enfermedad profesional, el tiempo que para cada categoría de éstas señalen las disposiciones reglamentarias.

Base 3.ª Para que la Ley sea aplicable será preciso que la enfermedad haya ocasionado la muerte de la víctima, o bien una incapacidad para el trabajo permanente parcial o total, o sufra una incapacidad temporal mayor de doce días, en cuyo caso el obrero percibirá la indemnización que le corresponda desde el día que dejó de trabajar.

Base 4.ª Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas en relación con el patrono que haya ocupado al obrero durante los últimos doce meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva con relación a aquel patrono en cuya industria, de las comprendidas en la base primera, relacionada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la

existencia de enfermedad profesional. Y en todos los casos, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponder a las Empresas que anteriormente hubieran ocupado al obrero en trabajos causa del riesgo, y sólo dentro del plazo que para cada categoría de trabajos señalen las disposiciones reglamentarias.

Base 5.ª Los patronos de las Empresas especificadas en esta Ley tienen obligación de asegurar a sus obreros contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de enfermedad profesional especificada en la presente disposición.

El seguro podrá ser realizado en cualquiera de las Entidades aseguradoras autorizadas para ello, conforme a la ley de Accidentes de Trabajo.

Base 6.ª El obrero estará obligado a examen facultativo para la revisión posible de la incapacidad.

Base 7.ª Es obligatoria, para el médico que asista a un obrero víctima de la enfermedad profesional, la declaración a la autoridad encargada por las disposiciones reglamentarias, de la existencia de dicha enfermedad.

Base 8.ª Las disposiciones reglamentarias todo lo referente al reconocimiento previo del obrero empleado en trabajos que pueden motivar enfermedades profesionales y a las visitas periódicas que la Inspección podrá realizar en las fábricas o talleres en que se realicen trabajos de los previstos en esta Ley.

Base 9.ª Los derechohabientes del obrero víctima de enfermedad profesional no podrán negarse, en caso de muerte de éste, a que si se considera necesario, los facultativos realicen la autopsia.

El obrero víctima de enfermedad profesional no podrá negarse, en los casos que prevea el Reglamento, a su hospitalización como medio de hacer desaparecer o atenuar al menos, los efectos de la enfermedad profesional.

La negativa podrá originar la pérdida del derecho a indemnización, si el organismo especial a que se refiere la base siguiente, por sí o por delegación, considerase imprescindible la hospitalización.

Base 10. Un organismo especial constituido en la forma que prevean las disposiciones reglamentarias decidirá, en caso de discordancia facultativa, la existencia o no de enfermedad profesional. El dictamen de tal organismo hará fe ante los órganos encargados de hacer efectivas las responsabilidades de carácter económico derivadas de la enfermedad profesional.

Base 11. El derecho a ser indemnizado como consecuencia de la existencia de la enfermedad profesional se regulará adaptando a los casos de ésta lo previsto en la Ley de Accidentes del trabajo en la industria, o en la de la Agricultura, para los casos de incapacidades temporales, incapacidades permanentes totales o parciales y muerte del obrero.

Base 12. La lista de enfermedades e industrias contenida en la base primera no obstará para que los Tribunales puedan, como hasta el presente, aplicar a manifestaciones de otras enfermedades derivadas directa, indirecta y exclusivamente del ejercicio de una profesión, la protección legal establecida para los accidentes del trabajo.

Base 13. Una vez promulgada la presente Ley, el Ministerio de



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetarlos en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos. Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc. Tomando una cucharada después de las comidas se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo, sino que las cura si las hay.

Para los enfermos del estómago e intestinos.

Trabajo, Sanidad y Previsión, a propuesta del Consejo de Trabajo, con intervención del Instituto Nacional de Previsión y del Servicio de Inspección Médica del Trabajo, en lo que afecta a las materias de su respectiva competencia, incorporará, en el plazo de tres meses, a las leyes vigentes de Accidentes del trabajo en la Industria y en la Agricultura, aquellas modificaciones que en ellas sean necesarias como consecuencia de lo dispuesto en las anteriores bases de regulación específica de las enfermedades profesionales en ellas mencionadas o de las que en lo porvenir se incluyan en tal categoría especial.

Madrid, 2 de Junio de 1936.—El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Juan Lluhi Vallesca.

Delegación de Hacienda

El día 13 de los corrientes, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de las siguientes mercancías, procedentes de aprehensión y afectas al expediente de defraudación número 170/36.

Loe único: Ciento sesenta y cuatro kilogramos p. n. de café tostado, a 6,25 kilo, y cuatro cacerolas de porcelana, a 1,25, tasado en 1.030 pesetas.

Las mercancías se adjudicarán al mejor postor. El adquirente habrá de satisfacer el importe de la adjudicación, en el acto y, además, los derechos reales, pólizas y timbres necesarios e importe de los rúnicos.

Salamanca, 5 de Junio de 1936. EL SECRETARIO 1-1

ANUNCIO Villaverde de Medina (Valladolid), Rastrojera

Para conocimiento de los ganaderos que arriendan rastrojeras, en evitación de perjuicios, se les comunica que en dicho término existen unas 1.500 unidades acotadas de paso y aprovechamiento, existiendo un guarda encargado de su custodia.

MOTORES, MOLINOS Y BOMBAS, procedentes de cambios, reparados y garantizados, se venden muy baratos; aproveche la ocasión. Dos motores gasolina, 2 HP., 600 pesetas; dos ídem ídem, 3 HP., 700; un ídem ídem, 6 HP., 750; un molino piensos, 6 fanegas, 250; un molino piensos, 14 ídem, 500; un molino piensos, 18 ídem, 750; una bomba centrífuga, 2 HP., 250; una bomba centrífuga, 7 HP., 500. GERARDO MIRAMBER, CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, TELEFONO 1068, SALAMANCA.

CASA, SE VENDE la señalada con el número 4 de la calle de Isidro Verben (Depósito de Aguas) en inmejorables condiciones de situación, grandes facilidades.

DE CIUDAD RODRIGO

ENSEÑANZA OFICIAL

Tercer curso

Geografía e Historia.—Matriculas de honor: Santiago Fernández González, Albino Alvarez Rodríguez, Santos García Valiente.

Sobresalientes: Julián Oter del Valle y María del Pilar Aparicio de Vicente.

Notables: Miguel Fernández de Gata, María Jorge Acosta, Juan Dominguez Terrones, Angela Nieto López, Ana González Lorenzo, Mercedes Hidalgo Santos, José Manuel Hidalgo Santos, María Teresa García Guerreira.

Aprobados: María Teresa Pérez Fontau, Isabel García Morante, Silvestre Carballo Martínez, Manuel López Cornejo, Luis Roldán Cascón, María Jesús Hernández Rubio, Jesús Hernández Berjón, Manuel Barco García Rosalía Moreno Gómez, María González Combra, Antonio Custodio Paz, Santiago Delgado Calvarro, Juana Vicente Sevilla, Tomás Dominguez Terrones, Miguel Rojo Vals, Antonio Martín Rodríguez, Valentín Bueno Díez, María Luz Lillo Zaera, Francisca Moreno Hernando, Mariano Bravo Nieves, P. Perfecto Plaza Diego, Guzmán Caballero Ledesma, José Criado García, Luis Aparicio Vicente, Visitation Vega Nieto, Manuela Hernández Hernández, Angel de Elias Cid.

Francés.—Matriculas de honor: Santiago Hernández González, Albino Alvarez Rodríguez y Mercedes Hidalgo Santos.

Sobresalientes: María González Combra, Juana Vicente Sevilla, Angela Nieto López, María del Pilar Aparicio de Vicente, Ana González Lorenzo, María Méndez Hidalgo.

Notables: Rosalía Moreno Gómez, Luis Roldán Cascón, María Teresa Pérez Fontau, Manuel Barco García, Tomás Dominguez Terrones, María Luz Lillo Zaera, José Manuel Hidalgo Santos, Perfecto Plaza Diego.

Aprobados: Silvestre Carballo Martínez, Isabel García Morante, María Jesús Hernández Rubio, Santos García Valiente, Jesús Hernández Berjón, Santiago Delgado Calvarro, Julián Oter del Valle, Antonio Martín Rodríguez, María Teresa García Guerreira, Luis Aparicio de Vicente, Visitation Vega Nieto, Manuel Hernández Hernández.

Matemáticas.—Matricula de honor, Santiago Hernández González. Sobresalientes: Albino Alvarez Rodríguez, María del Pilar Aparicio de Vicente.

Notables: Isabel García Morante, María Jorge Acosta, Tomás Dominguez Terrones, Ana González Lorenzo, Mercedes Hidalgo Santos, Visitation Vega Nieto.

Aprobados: María Teresa Pérez Fontau, Manuel López Cornejo, Luis Roldán Cascón, María Jesús Hernández Rubio, Santos García Valiente, Jesús Hernández Berjón, Miguel Fernández, María González Combra, María Méndez Holgado.

Matemáticas.—Matricula de honor, Santiago Hernández González. Sobresalientes: Albino Alvarez Rodríguez, María del Pilar Aparicio de Vicente.

Notables: Isabel García Morante, María Jorge Acosta, Tomás Dominguez Terrones, Ana González Lorenzo, Mercedes Hidalgo Santos, Visitation Vega Nieto.

Aprobados: María Teresa Pérez Fontau, Manuel López Cornejo, Luis Roldán Cascón, María Jesús Hernández Rubio, Santos García Valiente, Jesús Hernández Berjón, Miguel Fernández, María González Combra, María Méndez Holgado.

Matemáticas.—Matricula de honor, Santiago Hernández González. Sobresalientes: Albino Alvarez Rodríguez, María del Pilar Aparicio de Vicente.

Notables: Isabel García Morante, María Jorge Acosta, Tomás Dominguez Terrones, Ana González Lorenzo, Mercedes Hidalgo Santos, Visitation Vega Nieto.

Aprobados: María Teresa Pérez Fontau, Manuel López Cornejo, Luis Roldán Cascón, María Jesús Hernández Rubio, Santos García Valiente, Jesús Hernández Berjón, Miguel Fernández, María González Combra, María Méndez Holgado.

DE CIUDAD RODRIGO

ENSEÑANZA OFICIAL

Cuarto curso

Calificaciones en conjunto. Notables: Agustina Alfonso Hernández, Juan Elias Gómez, Francisco Alaejos Galache, Domingo Puerto Martín, Isabel Martín de la Higuera.

Aprobados: José Pérez Calleja, Víctor Guiltán Fernández, Federico Bravo Nieves, Gerardo Moreno Hernando.

Nota.—Al reparar nuestra primera reseña publicada de las calificaciones y referente al Dibujo de quinto año, no figura la señorita Milagros González Lorenzo, que obtuvo la calificación de notable, que gustosos lo hacemos constar espontáneamente.

S. VEGAS ARRANZ

De Escorial

Ha llegado de Salamanca, donde tiene su residencia, nuestro buen amigo don Manuel Martín, acompañado de su esposa doña Benigna, y de sus hijos Isabelita, Manolo, Vicente, Tranquilla, Felicitimo y Benigno. Todos estos buenos hermanos, vienen a descansar en el campo; del intenso trabajo que han realizado en la ciudad como buenos estudiantes que son: bien merecido tienen el descanso.

Con notas brillantísimas, han terminado el Bachillerato Vicente y Manolito, y con no menos éxito han aprobado las asignaturas de segundo curso, Tranquilla y Felicitimo. Por el rotundo triunfo conseguido, felicitamos efusivamente a los aplicados estudiantes, haciendo extensiva nuestra enhorabuena a sus padres y hermanos.

También han llegado a pasar el verano entre nosotros, don José Manuel (el sastre), con su señora e hija Modesta, quien, con brillantes calificaciones, ha terminado el segundo curso de Bachillerato. Enhorabuena.

Y ahora, amigos míos, lejos de los libros y libros de preocupaciones, a pasar un verano feliz y que la estancia entre nosotros sea grata para todos.

EL CORRESPONSAL

Ultimas publicaciones

GASCON Y MARIN.—Derecho administrativo. Tomo II. Organización y materia administrativa. 21 pesetas.

GARCIA GONZALEZ.—Problemas Constitucionales. Tomo I. La propiedad y el impuesto. 6 ptas.

SECRETARIOS JUDICIALES entre Secretarios y oficiales letrados. Programa de 23 de Abril de 1936. Edición oficial. 2 ptas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6. — Apartado 12.250. Madrid

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

¿Tenencia de armas?, no; se trataba de armas históricas y artísticas

En Cantalapedra, el 1.º de Marzo último, la Guardia civil, al hacer un registro en la casa de Julio Jiménez Rodríguez, ocupó diversas armas de fuego, propiedad del mismo, que tenía en su domicilio, sin poseer guía ni licencia para su tenencia y entre las que, además de las inútiles, se encontraron ocho armas cortas de fuego en perfecto estado de funcionamiento. Se ocuparon también unas panoplias, donde, al parecer, habían estado colocadas dichas armas; con dos trabucos y armas blancas, todas ellas antiguas, pues algunas son del año 1808.

Por el indicado hecho fué procesado el Julio Jiménez y para ser juzgado compareció ayer ante el Tribunal.

Reconoció, en efecto, el procesado que las armas ocupadas eran de su propiedad, por haberlas heredado de su padre, las cuales habían estado colocadas en las panoplias que también se ocuparon, considerándolas a todas ellas inservibles.

Aunque en el sumario informaron peritos herreros que manifestaron que ocho de las citadas armas se hallaban en perfecto estado de funcionamiento, los armeros señores Salas y Franco que informaron en el juicio oral, hicieron constar que todas ellas estaban en condiciones de inutilidad y que dada la antigüedad de las mismas y el objeto a que se dedicaban, hubieran tenido más valor estando útiles.

La versión del procesado fué confirmada por los testigos que depusieron en el juicio oral y se acreditó igualmente que un arma moderna que aqué poseía, con su correspondiente guía, la presentó a la Guardia civil en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno.

El abogado fiscal, señor G. Serrano, sostuvo la acusación, considerando autor al procesado de un delito de tenencia de armas y pidió que contra el mismo se decretase sentencia condenándole a la pena de seis años, once meses y un día de prisión menor, accesorias y pago de costas.

Se opuso el defensor, señor Cimas a las pretensiones del fiscal, alegando que los hechos de autos no eran constitutivos de delito alguno, puesto que las armas ocupadas al procesado eran históricas y artísticas y como se conservaban como tales para una colección, se hallaba el caso comprendido en la excepción del número quinto de la Ley de 22 de Noviembre de 1934, solicitando, por tanto, la absolución del procesado.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes. Y el Tribunal, de acuerdo con la tesis sustentada por la defensa, dictó sentencia absolviendo a Julio Jiménez Rodríguez, con declaración de las costas de oficio y acordando que inmediatamente fuese puesto en libertad.

ANTE EL MISMO TRIBUNAL

¿Desobediencia a la autoridad? Tampoco se justificó este hecho.

Se celebró después el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, por el hecho que vamos a referir.

En la noche del 5 de Marzo próximo pasado, en la calle de la Mata, de la villa de Ledesma, se promovió una riña entre varios sujetos, llegando uno de éstos, Rogelio Marín Valiente, a esgrimir un arma corta de fuego, por cuyo hecho se instruyó otro sumario. Para apaciguar los ánimos se presentó en la mencionada calle el sereno Anacleto Calvo Nieto, quien se encontraba en el ejercicio de las funciones de su cargo y ostentaba las insignias propias del mismo, y al invitar a los sujetos que allí se encontraban a que se disolvieran, los procesados Porfirio Martín Prieto y Miguel Sánchez Ferrero desobedecieron esa indicación y se negaron a entregar el arma ocupada a Rogelio Martín a dicho

agente de la autoridad, al cual, en su deseo de no respetar sus órdenes, pretendieron quitarle el chuzo y una bocina que tocó demandando el auxilio de otros serenos.

Negaron los procesados haber desobedecido en forma alguna al sereno, así como el haber intentado quitarle el chuzo y la bocina, diciendo que su intervención en el hecho de autos se limitó a acompañarle, como otros sujetos, a entregar el arma ocupada a Rogelio al alcalde.

La prueba testifical practicada acreditó, en efecto, con muy ligeras discrepancias, lo dicho por los procesados.

El abogado fiscal, señor G. Serrano, sostuvo la acusación contra los dos procesados como autores de un delito de desobediencia y pidió que a cada uno de ellos se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

La defensa, señor Martín de las Cuevas, sostuvo que los procesados no eran autores de delito, fundándose para ello en que se había demostrado cumplidamente que en forma alguna desobedecieron al sereno, solicitando por ello su absolución.

En los informes razonaron las partes las pretensiones que mantenían.

El Tribunal, de acuerdo con lo solicitado por la defensa, dictó sentencia absolviendo a los citados Porfirio Martín Prieto y Miguel Sánchez Ferrero, declarando las costas de oficio.

EL LICDO. SALVADERA

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, porteros, ordenanzas, capataces, camineros, carteros, vigilantes, motoristas, asalto, carabineros, civiles, secretarios, prisiones, auxiliares, con y sin examen, habiendo o no servido. Sueldos 3.500 a 4.000 anuales. Fácil adquisición. Damos nombres, muchos colocados por nuestra gestión. CENTRO INFORMATIVO. Juan Dios, 7. MADRID. Remitid dos sellos 0,30 para informaros.

1-1

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

GUADANADORAS Y SEGADORAS, nuevas y de ocasión, las mejores marcas, precios de ganga. Informar, José Montero, Gran Capitán, 4.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.—En el pueblo y término de San Pelayo, del partido de Ledesma (Salamanca), se venden, muy baratas, dos terceras partes proindiviso de 85 fanegas, con parte de monte de encina superior, magníficas cortinas y prados cercados, casa de labor moderna y panera. Para tratar y adquisición de detalles, con el administrador de las mismas, don Julián Luengo, calle del Doctor Riesco, 80, 2.º

10-7

INFORMO traspaño ultramarinos cerca la Plaza Mayor, modestas pretensiones, por ausencia del dueño. Manuel Hernández, Joaquín Costa, 15, teléfono 1570. Horas, de una a tres.

8-a-8

SE ARRIENDAN los pastos de la finca denominada «La Zaceda», sita en el término municipal de Barrucopardo; con un gran pajaron para encerrar el heno y extensiones majadales, para la dormida del ganado. Para tratar, con su dueño, Marcial González, en Salamanca, calle de los Ovals, número 17, entresuelo, derecha.

6-a-3

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

Fincas Rústicas

Declaraciones de transmisión de dominio de fincas catastradas

SE VENDEN EN LA

Librería NUÑEZ

RUA, núm. 21

COLISEUM. Hoy

A las siete y cuarto y diez y tres cuartos

Grandioso éxito de la película española tomada de la popular comedia de Arniches

Es mi hombre

Magnífica interpretación de VALERIANO LEON

LICEO. Hoy

A las siete y cuarto y diez y tres cuartos

CONTINUA LA TEMPORADA POPULAR DE

1,00 PESETA BUTACA

con el estreno de una película policíaca presentada por Warner Bros, con Warren William, Mary Astor de profundo misterio, oblada EN ESPAÑOL, titulada

EL CASO DEL PERRO AULLADOR

MODERNO:

A las siete y cuarto y diez y tres cuartos

33 y 34

EXHIBICIONES

de la grandiosa producción

MORENA CLARA

por los populares artistas Imperio Argentina y Miguel Ligero

MAÑANA, DOMINGO

Coliseum:

En las tres secciones, un film Paramount

LIRIO DORADO

interpretada por Claudete Colbert

Liceo.—En las tres secciones: Radio Film presenta a Wallace Ford en la caracterización más prodigiosa

La máscara de carne o El asesino incapturable

En los demás teatros grandes producciones

EL MARTES.—Debut de la gran Compañía de arte lírico andaluz de ESTRELLITA DE CASTRO

en la que El Niño de Utrera figuran :: y el Niño Sabicas

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El plisado vuelve

Ya hacía tiempo que no le veíamos sino rara vez. Y cuando surgía lo hacía tímidamente, como avergonzado de sí mismo, empleándose en ese tono menor del que tiene algo que reprocharse. Por eso ahora, al encontrarnos de nuevo con él, irrumpiendo en las colecciones potente y arrollador, lo saludamos con el afecto con que se saluda al viejo amigo simpático y agradable que estuvo de nosotras alejado una larga temporada.

El plisado ha vuelto. Entra en las casas de modas, no subrepticamente como en los últimos tiempos, sino por la puerta grande. Y se adueña de los vestidos todos. Tanto los de mañana como los de tarde o soirée se rinden a su influencia, acomodándose a sus múltiples exigencias.

Bien venido seas, amigo plisado! Tienes en tu haber muchas bellas obras para que las mujeres, a pesar de la volubilidad que nos achacan, te hayamos olvidado totalmente. Es más, nos alegramos de corazón que los modistos hayan vuelto a ponerte en el primer plano de la moda. Por la elegancia que, bien manejado, sabes prestarnos, nosotras te estamos agradecidas.

Todas las grandes firmas parisinas, sin excepción, utilizan el plisado en sus colecciones. Molyneux presenta un "sastre" en lamina azul marino, con chaqueta smoking, de un solo botón, que se abre ampliamente sobre la blusa blanca; la falda está enteramente plisada en anchas tablas.

Ternuy muestra un vestido enteramente plisado en sarga de seda amarilla-dorada; lo guarnecen nidos de abeja en los hombros y caderas; un cuello blanco y un cinturón que abrocha con gran botón dorado, completan este vestido, todo juventud y alegría.

Chanel exhibe un vestido de calle en crepé estampado azul marino cuadrado horizontalmente en el cuerpo, mientras que la falda cae en pliegues rectos.

Lucille Paray lanza un vestido de tarde lindísimo, perfecto para la primavera, en flanelita azul claro. Cortado en plastrón, es liso, excepto en los costados, donde han sido insertados un grupo de pliegues en cada uno.

Germaine Lecomte, por su parte, presenta un modelo en contradicción con el anterior. Confeccionado en crepé de China estampado de grandes grupos de cerezas rojas y blancas sobre fondo negro; es liso en los costados, mientras el delantero y la espalda caen en plisados de finos pliegues; el cuello, también plisado, enmarca un descote cuadrado no muy amplio.

Otro modelo que destaca por su sencillez y elegancia, debido a Molyneux, está confeccionado en crepé de China negro y enteramente plisado con pliegue muy fino. En el cuello y cade-

ras va sostenido con respuntes. Un cinturón blanco completa su distinción.

Esto en cuanto a los vestidos de día. Pero no para aquí la influencia del plisado en la moda actual. También los vestidos de noche han optado por acogerlo con cariño, y los modistos especializados en vestidos de este tipo lo utilizan con intensidad.

Paquin, por ejemplo, ha presentado, entre otros modelos, uno compuesto en crepé azul mate, abotonado de arriba a abajo, cuyos últimos botones, desabrochados, dejan ver una falda en lana plisada.

Nino Ricci lanza otro compuesto, de una gracia muy femenina, en crepé "madina" con un mantelete holgado y sin mangas, que está plisado en derredor de los brazos.

Patón propone un vestido ajustado en crepé negro; en la parte delantera y un poco por encima de la rodilla lleva un corte al que va incrustado un plisado de pliegues finos que proporcione comodidad al andar; de los hombros cae un echarpe también plisado que pone la nota decorativa en la sobriedad del conjunto.

Roberto Pignat ha escogido la muselina "Cen-flu" en un matiz verde muy suave para confeccionar un vestido que cae hasta los pies en pliegues finos; completa la toilette una capa azul marino claro que se sujeta con dos tirantes del mismo tejido que cruzan sobre el pecho para anudarse en la espalda.

Si no fuera tarea interminable, podríamos ir describiendo los centenares de modelos que los grandes modistos lanzan este año, en los cuales el plisado entra como principal elemento decorativo. Mas son suficientes los señalados para darse cuenta de cómo este viejo amigo, un poco olvidado en las temporadas últimas, reaparece con su bella sonrisa de elegante discreción sobre los cuerpos de las elegantes parisinas.

Bien venido seas entre nosotras.—MARIA DE ANTIBES.

VIAJES

Han salido: Para San Sebastián, don Vicente Pérez Moneo, se señora y su hija Elvirita, con objeto de que ésta ingrese en el Noviciado de las Esclavas del Corazón de Jesús, en Azpeitia.

Han llegado: De Madrid, don Antonio González Borrego; el director de EL ADELANTO, don Mariano Núñez, señora e hijo.

BODA PROXIMA

El día 15 de los corrientes, a las cinco de la tarde y en la casa de la calle de...

Julio Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

**¡ANEMICAS!
¡INAPETENTES!
¡DESNUTRIDAS!**

recobraréis el vigor, el apetito y la actividad a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todas las épocas del año.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento de los niños.
En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (limbre incluido), en Farmacias.

pilla de la Virgen Milagrosa (Hospital de la Santísima Trinidad), se celebrará la boda de la bella y distinguida señorita Isabel Ibáñez Rodríguez, hija de nuestro respetable amigo, don Julio Ibáñez Moreno y doña Sofía Rodríguez y Rodríguez, con el joven odontólogo, don Manuel Pérez Vidal, hijo de doña Asunción Vidal Mendia, viuda de Pérez Fernández.

El enlace matrimonial constituirá un grato suceso en nuestra sociedad, por las simpatías que rodean a los novios y a sus estimadas familias.

FALLECIMIENTOS

Ayer, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, falleció la distinguida y bella señorita Manuela García García, hija del comerciante de esta plaza y buen amigo nuestro, don Habacuc García.

A los veintidós años de edad, cuando la vida tenía para ella virtuosa señorita, los mayores encantos y la más completa felicidad la rodeaba, rinde su tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo desconsuelo a sus padres y familiares y causando su muerte general sentimiento, por las bondades y virtudes que adornaban a la finada.

Descanse en paz la infortunada señorita y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro pésame más sincero, sus desconsolados padres, don Habacuc García y doña María Antonia Sánchez Rodríguez; hermanos: Tomás, Aurora y Victoria, tios, primos y demás familia, a la que deseamos la suficiente resignación para sobrellevar tan triste desgracia.

VARIAS

Después de brillantes ejercicios, que ponen digno final a una no menos brillante hoja de estudios, acaba de obtener el título de Licenciado en Derecho, en esta Universidad, el joven de Villarino de los Aires, don Tomás Sánchez Parra, por lo que recibe un sinnúmero de felicitaciones, a las que unimos la nuestra tan cordial y sincera como merecida.

Se encuentran en Madrid, don Gregorio Mirat, sus hijas y la señorita Pilarín Coquillá.

—Perfumería. Camisería Inglesa.

EL ARTE DE CUCHARES

Sin entrar para nada en el pleito que ello supone y que, al parecer, ya se ha resuelto, la suspensión de la corrida de toros del día de San Isidro—el buen criado de Iván Vargas, madreño—como las suspendidas en otras plazas de la Península, que tanto ha emborronado a mi amigo M. Muro, a quien a falta de montera brindo estas líneas, mueve la pluma al comentario con honda sorpresa de lo no esperado y canción de nostalgia madura de verdad.

Nostalgia de una fiesta que en su primera y lozana gracia, vemos se nos va para siempre, herida primeramente por el deporte y ahora por la política que también ha llegado a la luna dorada y redonda de la arena, que por esta causa se quedó sola y muda—pandereta olvidada—en ese día castizo y sencillito que nos trae el Santo con las primeras hojas de albahaca, los botijos y verbeneros, el agua de la salud y los pitos de vidrio, finos de ilusión y de gracia, como nuestros sueños de primavera.

No le faltaba a la fiesta nacional por excelencia más que esta intromisión de la política—hecha sindicato—en su ruedo, para que dejara de ser, una vez, lo que era en los buenos tiempos en que aún lucía sus patillas de hacha Cayetano Sanz, paseaban su garbo Lagartijo y el Guerra, o cuando—aún más reciente—revolucionaban el toreo Joselito y Belmonte, elegancia y arrojo, florón y cima, firma y rúbrica de la tauromaquia hasta la fecha.

Con qué regusto hubiera saboreado el taurófilo Noel, si la muerte le hubiera aguardado unos días más, el ver cómo se apunillaba a la fiesta con el medio, menos pensado por el ayudando a hacer realidad su agudo y no logrado propósito de extinción.

Tan erróneo es pensar que los toros no han de llegar más acá de la barrera, como suponer que deban pasar de los últimos banderines del coso—gallardetes chillonos de su monumental anillo—esa corona en piedra del sol y sombra, corazón redondo del tradicional, gayo y auténtico arte español.

Atun reconociendo la justicia que pueda haber en el pleito con los toreros mejicanos, pues si parecen justas y convenientes otras huelgas, no ha de parecer las que nos ha privado de unas horas de emoción y de arte, sin embargo, esta de los espadas españoles, que echa por tierra la única soberanía

INSISTIENDO El Magisterio y el problema de la octava categoría

No ha sido el pesimismo una de las pasiones que más nos dominaron al comentar otras veces este mismo problema, y, por tanto, no lo puede ser ahora tampoco; siempre hemos tenido fe en el espíritu de justicia que en el fondo llevan todos los hombres medianamente formados y seguimos teniendo.

La justicia y la lógica se impondrán al fin", decía mi estimado compañero Enrique Martín Prieto, al comentar un artículo que apareció en el número de EL ADELANTO del día 3 del corriente—que los compañeros de la provincia siguen tan reacios como empezaron; la lista de adheridos sigue sin aumentar, a pesar de ser muchísimos los compañeros a quienes más directamente interesa el asunto. Los compañeros de La Coruña, ejemplo de actividad, unión y energía, se quejaban, en carta dirigida al autor de estas líneas, de que Salamanca no respondía, de nuestra indiferencia ante problema de vital importancia para la clase y tenían razón; pero nosotros hemos de sacudir esta modorra que nos apeseta y marchar todos como uno solo, ejemplo que hemos de tomar de los de Córdoba, que en bloque han enviado su adhesión y cuotas a La Coruña. Ya quiero que estas líneas vayan especialmente dirigidas a todos aquellos indiferentes, a los que aún no se han preocupado del asunto y las mediten; que piensen todos esos que la perspectiva que se les presenta no es nada halagadora; que mediten en las consecuencias de nuestra postergación escandalosa y veremos si entonces siguen, como ahora, tumbados en el surco.

Las autoridades que desde hace algún tiempo vienen rigiendo nuestros organismos han tenido no sabemos si la debilidad o la falta de voluntad, de no poner "las cartas boca arriba" y nos han lanzado a

un abismo del cual la salida no es nada fácil; por otra parte, han hecho que se encienda dentro de toda clase una lucha que nos divide y acabará por destruirnos, cuando más falta hacía que todos fuéramos unidos para llegar a la dignificación total "problema de clase", no "de categoría", y por eso abogamos porque en su resolución actuaran unidos Asociaciones, autoridades y maestros de todas las categorías, por entender que a un cuerpo cualquiera del Estado es a quien más debe interesarle que la justicia en él sea un hecho; no ha podido ser así, porque intereses particulares y egoísmos suicidas se han mezclado en el asunto, y ha surgido lo que tenía que suceder: por una parte, las autoridades lanzan a la publicidad soluciones que a ninguno convencen; por otra, los dos sectores en pugna entablan el pleito, sembrando en la clase toda la discordia y el derrotismo, cuando somos nosotros, precisamente, los más obligados a predicar la solidaridad y hermandad entre los hombres.

¡Terrible paradoja! Por eso yo quiero decir a los indiferentes: medita el camino a seguir; pensad vosotros, compañeros, que no habéis enviado vuestras adhesiones, que unidos todos lográramos más fácilmente ser oídos ya que ante un movimiento unánime de veintitantos mil compañeros cargados de razón, no podrá haber quien crea que somos sólo una minoría de egoístas los que pretendemos conquistar unas mejoras injustas e ilegales; no queremos solamente que aquel postulado de la Constitución de "todos los españoles son iguales ante la ley" sea un hecho, y a conseguirlo hemos de ir nosotros, todos los de la octava categoría, pero con nosotros ha de ir el Magisterio en pleno, porque se juega en estos momentos su prestigio profesional.

El presidente de la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla y Centro de España, nos remite para su publicación el siguiente escrito que ha sido enviado al ministro de Agricultura, y que dice así:

"Los que suscriben, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla y Centro de España, tienen que insistir, ante V. E., con los debidos respetos, en los puntos de vista sostenidos en nuestro escrito de 18 de Mayo último, porque, con dolor nuestro, subsisten las mismas causas que motivaron aquél.

El atento y agradecido telegrama dirigido a esta Asociación, por consecuencia de la exposición a que nos hemos referido, abrió en nosotros y en nuestros asociados un margen de esperanza y el convencimiento de que pronto habría de ser reparada la justicia de nuestras aspiraciones.

El texto de aquel telegrama es concreto y claro. "Compláceme—dice el ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura en 25 de Mayo próximo pasado—manifestarle en relación con su escrito de 18 corriente, que este Ministerio ha adoptado medidas garantizando libre contratación de trigo y harinas todo territorio nacional, especialmente en Cataluña".

Pero en diferentes periódicos de Cataluña, y en otros de regiones lastimadas por el convenio secreto concertado entre fabricantes y panaderos de Barcelona y los labradores de la provincia de Lérida, a que aludimos en nuestro escrito de 18 de Mayo, que establece de hecho—aunque no de derecho—un régimen de intervención que implica un privilegio para los concertados y un daño considerable para quienes queremos vivir con el debido acatamiento a las leyes de la República, pueden ser leídos comentarios vivos y frecuentes, demostrativos de que persiste el abuso que tuvimos el honor de exponer a V. E. con anterioridad.

SE VENDE una casa con terreno cercado, propio para establecimiento de negocio, con salida a dos calles, junto a separadas; se dan facilidades para el pago. Informes, en la misma, Camino Viejo de Villamayor, calle Juan de Alava, número 4.

VENDO coche Ford, 8 HP., seminuevo; dispongo de cinco coches marca Citroën, 5 HP., desde 800 pesetas en adelante; coche Ford, 17 HP., dos puertas, seminuevo, y otros varios, en Vitigudino, Gerardo Herrero.

JOSE M. SANCHEZ GRANDE (Maestro nacional) Añober de Tormes, Junio 1936.

DOCTOR Miguel Becerro Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

Banco del Oeste de España SALAMANCA
Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 5 de Junio de 1936

MONEDA EXTRANJERA		
Libras	37,10	por 57,37
Francos franceses	48,35	— 48,45
Dólares	7,35	— 7,37
Liras	59,10	— 59,30
Reichsmark	2,945	— 2,965
Francos suizos	238,25	— 238,50
Belgas	124,25	— 124,75
Escudos	33,40	— 33,80

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	73,75
Exterior 4 por 100	91,60
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935	88,50
1926	99,70
1927 Em. 15-2-927	89,75
1927 Em. 1-1-927	99,75
1929	99,75
por 100 1928	76,10
por 100 1928	89,40
4,50 por 100 1928	93,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100	97,00
4,50 por 100	89,75
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	100,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33	99,75
5 por 100 23-10-33	98,40
5 por 100 12-4-34	100,00
4,50 por 100 18-7-34	101,00
4,50 por 100 27-11-34	100,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	101,50
del 5,50 por 100	94,25
del 5 por 100	90,50
del 4 por 100	84,50
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	96,25
del 5,50 por 100	84,50
del 5 por 100, Interp.	91,00
del 6 por 100	98,50
del 6 por 100, 1932	100,00
del 5,50 por 100	100,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	113,00
Nortes	00,00
Madrid, Zaragoza y Alicante	56,50
Compañía Arrendataria de Tabacos	197,00
Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos	141,00
Unión Española de Explosivos	414,00
Banco de España	460,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	00,00
6 por 100	02,00
Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	00,00
Em. 1926, 6 por 100	00,00
Em. 1930, 6 por 100	101,75
Em. 1934, 6 por 100	102,50
Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	00,00
M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	00,00
Salto del Alberche, 6 por 100, 1930	00,00
Acciones minas del Rif, porador	127,50
nominativas	337,00
Ordinarias Compañía Telefónica	332,00

Un escrito de la Asociación de Fabricantes de Harinas

El presidente de la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla y Centro de España, nos remite para su publicación el siguiente escrito que ha sido enviado al ministro de Agricultura, y que dice así:

"Los que suscriben, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla y Centro de España, tienen que insistir, ante V. E., con los debidos respetos, en los puntos de vista sostenidos en nuestro escrito de 18 de Mayo último, porque, con dolor nuestro, subsisten las mismas causas que motivaron aquél.

El atento y agradecido telegrama dirigido a esta Asociación, por consecuencia de la exposición a que nos hemos referido, abrió en nosotros y en nuestros asociados un margen de esperanza y el convencimiento de que pronto habría de ser reparada la justicia de nuestras aspiraciones.

El texto de aquel telegrama es concreto y claro. "Compláceme—dice el ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura en 25 de Mayo próximo pasado—manifestarle en relación con su escrito de 18 corriente, que este Ministerio ha adoptado medidas garantizando libre contratación de trigo y harinas todo territorio nacional, especialmente en Cataluña".

Pero en diferentes periódicos de Cataluña, y en otros de regiones lastimadas por el convenio secreto concertado entre fabricantes y panaderos de Barcelona y los labradores de la provincia de Lérida, a que aludimos en nuestro escrito de 18 de Mayo, que establece de hecho—aunque no de derecho—un régimen de intervención que implica un privilegio para los concertados y un daño considerable para quienes queremos vivir con el debido acatamiento a las leyes de la República, pueden ser leídos comentarios vivos y frecuentes, demostrativos de que persiste el abuso que tuvimos el honor de exponer a V. E. con anterioridad.

Si los comentarios y sueltos de prensa—algunos verdaderamente agrios y hasta con cierta violencia en el lenguaje en contra de los favorecidos—no fueran bastante a confirmar nuestras sospechas, habríamos de atender, por un deber imperativo, las quejas diarias de nuestros asociados. Y todas ellas están referidas a la misma causa, que juzgamos interesante repetir, y es esta: los trigos leridanos, de calidad notoriamente inferior a la que tienen los de otras regiones productoras, pueden alcanzar, merced al convenio establecido—coactivo, secreto y contrario al espíritu y letra del Decreto dictado

SE VENDE una casa con terreno cercado, propio para establecimiento de negocio, con salida a dos calles, junto a separadas; se dan facilidades para el pago. Informes, en la misma, Camino Viejo de Villamayor, calle Juan de Alava, número 4.

Banco del Oeste de España SALAMANCA
Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 5 de Junio de 1936

MONEDA EXTRANJERA		
Libras	37,10	por 57,37
Francos franceses	48,35	— 48,45
Dólares	7,35	— 7,37
Liras	59,10	— 59,30
Reichsmark	2,945	— 2,965
Francos suizos	238,25	— 238,50
Belgas	124,25	— 124,75
Escudos	33,40	— 33,80

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	73,75
Exterior 4 por 100	91,60
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935	88,50
1926	99,70
1927 Em. 15-2-927	89,75
1927 Em. 1-1-927	99,75
1929	99,75
por 100 1928	76,10
por 100 1928	89,40
4,50 por 100 1928	93,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100	97,00
4,50 por 100	89,75
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	100,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33	99,75
5 por 100 23-10-33	98,40
5 por 100 12-4-34	100,00
4,50 por 100 18-7-34	101,00
4,50 por 100 27-11-34	100,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	101,50
del 5,50 por 100	94,25
del 5 por 100	90,50
del 4 por 100	84,50
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	96,25
del 5,50 por 100	84,50
del 5 por 100, Interp.	91,00
del 6 por 100	98,50
del 6 por 100, 1932	100,00
del 5,50 por 100	100,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	113,00
Nortes	00,00
Madrid, Zaragoza y Alicante	56,50
Compañía Arrendataria de Tabacos	197,00
Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos	141,00
Unión Española de Explosivos	414,00
Banco de España	460,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	00,00
6 por 100	02,00
Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	00,00
Em. 1926, 6 por 100	00,00
Em. 1930, 6 por 100	101,75
Em. 1934, 6 por 100	102,50
Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	00,00
M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	00,00
Salto del Alberche, 6 por 100, 1930	00,00
Acciones minas del Rif, porador	127,50
nominativas	337,00
Ordinarias Compañía Telefónica	332,00

por ese Departamento en 8 de Abril último—el precio de 49 pesetas, y las harinas de ellos derivadas, el de 69,50 por quintal, ambos, muy distantes, en efecto, de los corrientes en estos mercados productores donde cotizan actualmente alrededor de las cifras de 40 pesetas el quintal, los trigos de buena calidad, y de 55 pesetas la misma unidad de harinas selectas.

Resultan evidentes, excelentísimo señor la desigualdad y el daño irreparable de los fabricantes de harinas de Castilla y del Centro de España. Nuestras industrias, desde hace tiempo, atraviesan circunstancias harto difíciles, por causas diversas y complejas que no hemos de detallar en este momento. Esas circunstancias han podido ser modificadas, en lo posible, con el acertado restablecimiento de la libertad de contratación. No obstante, los efectos beneficiosos que de esa libertad podíamos esperar, quedan truncados en cuanto no existe un régimen de igualdad y de justicia para todos.

El clamor de nuestros asociados es constante y envuelve un anhelo muy firme de trabajar en condiciones normales. Los molineros de trigos de Castilla y en el Centro de España no hemos tenido otra aspiración en ningún momento de nuestra vida industrial y corporativa.

Nuestra responsabilidad de directivos no sería suficiente, y menos eficaz, si no recogiéramos en cada instante cuanto implique una aspiración legítima para el mejor desenvolvimiento de nuestra vida industrial y con ella la parte que corresponde, no despreciable ciertamente, en la economía nacional que el Gobierno del que V. E. forma parte dignamente, tiene decidido empeño en incrementar.

Para ese incremento es indispensable proscriptir todo signo de privilegio que entraña siempre una lesión para intereses similares que merecen respeto. Este es el que invocamos nuevamente de V. E. en cuyo ánimo estamos seguros de encontrar el debido amparo a nuestra petición, que consiste en que sea cumplido en todo el territorio nacional, sin exclusiones de ningún género, el Decreto de 8 de Abril de este año y que con los medios que el Gobierno tiene a su disposición obligue a los fabricantes de Barcelona y a los labradores de las comarcas trigueras de Lérida, que se atengan en sus operaciones mercantiles a los preceptos del cuerpo legal aludido.

Así lo rogamos y lo esperamos de la reconocida rectitud de V. E. a quien deseamos muchos años de vida.

Valladolid, 4 de Junio de 1936.—El presidente, Jacinto Matesanz; el secretario, Miguel Sáez".

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

CURSILLOS A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Seg

LA ANGUSTIOSA SITUACION EN LAS ISLAS CANARIAS

El Gobierno reunido en Consejo se ocupó de las huelgas, del problema ferroviario y de la actual situación política

En la Cámara se desarrolló el debate sobre los sucesos de Yeste, con absoluta normalidad

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno despachó numerosos asuntos de carácter administrativo

En el próximo Consejo se tratará de la ordenación de trasportes por carretera

Poco después de las diez y media de la mañana, comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando la reunión a las dos y media de la tarde.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

De PRESIDENCIA acuerdo en relación con el coste de los servicios de Sanidad traspasados a Cataluña.

Incrementando en un millón de pesetas la suma de que puede disponer la Junta de Socorros para aliviar la situación de las viudas y huérfanos de las víctimas de los sucesos de Asturias.

De ESTADO, el ministro hizo un informe general sobre la situación internacional.

De GUERRA, expedientes de provisión de algunos mandos.

De MARINA, dos expedientes de adquisición de material, y otro sobre subasta de equipos contra gases tóxicos.

De HACIENDA, dos acuerdos para aplicación de dos créditos extraordinarios.

De OBRAS PUBLICAS, expediente de obras en el puerto de Valencia.

Idem de vias en el puerto de Ceuta y un proyecto adicional de ampliación del puerto de Santa Pola.

Por el ministro de Obras públicas, se ha dado cuenta de un proyecto estableciendo una intervención del Estado en las compañías ferroviarias.

También dió cuenta de un estudio que cristalizará en un proyecto de ley sobre mejoras del Circuito de Firmes Especiales y un estudio sobre sustitución de pasos a nivel.

En el próximo Consejo se tratará de la ordenación de los trasportes por carretera.

Se han aprobado también proyectos de obras en la Dársena del puerto exterior de Bilbao, otro sobre paso a nivel en Hospitalet de Llobregat, y obras sanitarias en Alcazaran (Alicante).

De INSTRUCCION PUBLICA: Acuerdo aprobando proyecto para construir Escuelas graduadas en Riogordo (Málaga); Hoyos (Cáceres); Puente del Arzobispo (Toledo); y cuatro Escuelas unitarias en Paniza (Zaragoza).

Acuerdo autorizando a la Diputación de La Coruña para que pueda utilizar con carácter provisional, y para los servicios del Gran Hospital, el edificio construido en Santiago de Compostela, con destino a Colegios de sordomudos y ciegos.

Restableciendo en La Coruña la Escuela de Peritos Agrícolas suprimida por decreto de 20 de Junio de 1924.

Creando en la misma capital una escuela para la enseñanza de apareadores.

Admitiendo la dimisión que del cargo de vocat del Consejo Nacional de Cultura ha presentado don Obdulio Fernández Rodríguez.

Expedientes de construcción de una escuela para Escuela Normal en la Coruña, en homenaje a María Pita.

Terminación de las obras de un edificio destinado a Escuelas graduadas en Valladolid.

Idem de construcción de Escuelas unitarias en Finestrat (Alicante).

También se han aprobado expedientes de construcción de escuelas en Logroño, Mora de Ebro, Tortosa, Remolinos, Tortosa Reguera, Tortosa Comprodo, Enguera, Almadenejos, Cangas del Narcea, Linares de Riofrio, Valsalabroso, Burguillos, Pradón y Puerto de San Vicente.

AGRICULTURA: Proyecto modificando la forma de reclamaciones ante el Comité sedero de Murcia.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Instrucciones para las negociaciones a fin de concertar un tratado comercial con Hungría y Méjico.

Se han aprobado también en principio las medidas expuestas por el ministro de Industria, para resolver el problema planteado en Asturias por la huelga minera.

El ministro de comunicaciones ha dado cuenta del grave problema de la producción, trabajo y venta en Canarias, nombrándose una comisión con representantes de los ministerios de Agricultura, Comunicaciones, Industria y Trabajo, que propongan las medidas urgentes para aliviar aquella situación.

Varios expedientes de trámite y otro que servirá de base para modificar la ley de restricciones en lo que afecta a la situación de las plantillas.

Se preguntó al señor Ramos si se había hablado del debate de esta tarde, contestando negativamente. Creía el señor Ramos, que el debate comenzará alrededor de las seis de la tarde, y que el encargado de contestar la interpección sería el jefe del Gobierno.

Ampliación del Consejo

La angustiosa situación de las Islas Canarias

Madrid.—El ministro de Comunicaciones y como ampliación de la referencia oficiosa del Consejo de esta mañana, manifestó esta tarde:

—Me interesa hacer constar que antes de informar sobre los asuntos de mi departamento, he planteado al Consejo de Ministros la situación angustiosísima en que se encuentran las Islas Canarias, y he recabado en primer lugar que se libren las cien mil pesetas que para reparación de carreteras se tenían pedidas las cincuenta mil para la terminación del albergue de la Cruz de Tejeda, y que del fondo del paro, mediante la presentación de un proyecto de urgencia, se acuerde ir a remediar la situación angustiosa en que se encuentran, especialmente Gran Canaria.

He recabado del Consejo de Ministros la autorización para presentar un estudio que resuelva, por lo que se refiere al ministro de Comunicaciones, el asunto de los trasportes marítimos y de los fletes, para que pueda darse salida a los frutos que se encuentran sin poder ser transportados en condiciones ventajosas.

Por último, se ha formado una ponencia integrada por los ministros de Agricultura, Trabajo, Obras Públicas y Comunicaciones, para estudiar el problema de las Islas

Canarias en todos sus aspectos, especialmente en el que se refiere al agrario, que es el más angustioso.

Añadió el señor Giner de los Rios, que el ministro de Instrucción Pública, confirmando la noticia que le dió ayer, ha aceptado la petición de construir en Las Palmas un grupo escolar denominado "Pérez Galdós" a expensas del Estado, siendo este uno de los seis que este año se construirán para ser dedicados a la memoria de hombres ilustres.

Otras notas ampliatorias

El problema ferroviario, las huelgas y la situación política

Madrid.—Uno de los asuntos que se han estudiado a fondo y que ha invertido la mayor parte de la reunión ministerial de esta mañana ha sido el relativo al problema ferroviario.

Las peticiones, reclamaciones y quejas de los obreros y empleados ferroviarios, han hecho que el Gobierno aborde este tema en relación con el régimen que ha de establecerse para acabar con el sistema ineficaz de subvenciones y auxilios a las compañías.

Intervinieron en este asunto todos los ministros, que expusieron la opinión que les merece y se llegó a concertar un acuerdo. El ministro de Obras públicas llevará al Congreso el próximo martes un anteproyecto de ley que, dando al Estado una mayor intervención en los ferrocarriles, vaya preparando el paso al único régimen viable: la estatificación.

El ministro de Trabajo dió cuenta de las huelgas que hay planteadas y de la difícil situación que crean en la vida económica, además del malestar que se advierte en la opinión.

El señor Lluhi estudió las medidas conducentes aminorar estos problemas y estimó que una estricta aplicación de la ley de Jurados mixtos es la solución más

adecuada, para poder acabar con esta situación de tirantez entre patronos y obreros.

También se trató de la necesidad de hacer rápidamente unas bases de trabajo para la siega, ya que en algunos puntos, como la provincia de Toledo, son absolutamente necesarias, y se acordó que en esas bases se hagan constar los salarios que han de percibir los obreros, pero también el rendimiento que han de dar, cosa que ya se hizo en una ley a propuesta del señor Largo Caballero.

En cuanto a la situación política, se cambiaron impresiones, en especial sobre el debate que había de plantearse por la tarde en la Cámara, y en cuanto a los sucesos de Yeste, el Gobierno se limitará a decir que apenas tuvo conocimiento de ellos, se nombró un juez especial, y si resulta culpable la fuerza pública, se aplicará el castigo procedente, y si no, el Gobierno se limitará a lamentar que tales sucesos hayan ocurrido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

El PRESIDENTE manifiesta que en la sesión de ayer se leyó un testimonio de la Fiscalía del Supremo en relación con la intervención del señor Salazar Alonso en el asunto Strauss. De dicho testimonio se sacarán copias para que se distribuyan entre los señores diputados, por si desean formular alguna aclaración. El plazo otorgado para este fin es el del tiempo preciso para que se celebren ocho sesiones. Transcurrido este tiempo, el testimonio será devuelto a la Fiscalía. La Cámara asiente a estas manifestaciones de la presidencia.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de Ley referente a la administración por el Estado de las fianzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad, gas y agua.

Los escaños se hallan en este momento bastante poblados.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley regulando la constitución del tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.

Se rechaza la enmienda del señor SANCHEZ MORELLAN, que fué defendida por su autor en la sesión de ayer.

El SR. ROSADO GIL, centrista, defiende una enmienda a la base segunda.

(En el banco azul toma asiento el ministro de Obras Públicas).

En estos instantes ocupan sus escaños los señores Calvo Sotelo, Amado y el Conde Gamazo.

El PRESIDENTE suspende este debate.

El MINISTRO DE ESTADO sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de Ley.

A continuación se reanuda el debate.

El SR. GOMARIZ, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Rosado Gil.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado y Trabajo).

El SR. TABOADA, agrario, formula unas observaciones sobre la redacción de la base primera, a las que contesta brevemente el ministro de Justicia.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba la base primera.

Varios diputados agrarios piden votación nominal.

Suenan los timbres y comienza la votación. Verificada ésta, queda aprobada dicha base por 163 votos contra 21.

El SR. ROSADO GIL defiende brevemente una enmienda a la base segunda, relacionada con la forma de exigir responsabilidad criminal a los magistrados.

El SR. RUFILANCHAS, por la Comisión, dice que ésta no puede admitir la enmienda.

El SR. ROSADO GIL rectifica y también el SR. RUFILANCHAS, insistiendo ambos en sus respectivos puntos de vista.

Finalmente queda rechazada la enmienda.

Se da lectura a la proposición de ley de las minorías socialistas y comunista relacionada con los graves sucesos desarrollados en Yeste (Albacete).

El SR. PRAT, socialista, empieza diciendo que no obstante el dolor que ha causado al Frente Popular la gravedad de los sucesos de Yeste, procurará, al ocuparse de ellos, no perder la serenidad. Dice que va a relatar lo sucedido, a consecuencia de lo cual ha habido varios muertos, citándose en absoluto a la verdad de lo ocurrido.

Describe la angustiosa situación de la población obrera de Yeste, en paro forzoso a pesar de los buenos deseos puestos en práctica

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El debate sobre los luctuosos sucesos de Yeste se desarrolló con absoluta normalidad, retirando su proposición las minorías marxistas

Discursos de los señores Prat, Mitje, Guerra del Río y ministro de la Gobernación.—Se reintegran al salón de sesiones las minorías de Acción Popular y Renovación Española

Varios altos jefes de la Guardia Civil han expresado al señor Moles el deseo de que se proceda a investigar si hay algún hecho abusivo por parte de la fuerza, para realizar las amputaciones necesarias, como el mejor medio de velar por el prestigio de la Guardia Civil

Antes de la sesión

EXPECTACION. LA MINORIA DE LA CEDA ACUERDA NO ACUDIR AL SALON DE SESIONES

Madrid.—La expectación despertada por el debate político que había de plantearse hoy con motivo de los sucesos ocurridos en Yeste, fué extraordinaria.

Desde primera hora, las tribunas se hallaban totalmente ocupadas por el público y fueron muchas las personas que hubieron de quedar en los pasillos del Congreso sin poder penetrar en las tribunas.

En los pasillos se notó cierta desanimación por la no concurrencia de diputados cedistas.

El señor Gil Robles llegó a la Cámara a las cuatro de la tarde, acompañado del secretario de la minoría, señor Carrascal.

Este dijo que hoy se había reunido la minoría de la Ceda en su domicilio social para tratar de la actitud a seguir en vista de la re-

tirada que la minoría hizo anoche con motivo de las palabras pronunciadas por el ministro de Instrucción Pública, con relación a la enseñanza religiosa.

El diputado señor Carrascal añadió que no facilitaría referencia de la reunión.

El acuerdo adoptado en la reunión de esta mañana ha sido el de que en la tarde de hoy, ninguno de los diputados de Acción Popular acuda al salón de sesiones, aunque como es sabido se ha de plantear en el debate por los sucesos de Yeste.

—Nosotros no nos hemos retirado y por tanto no tenemos que adoptar ninguna actitud.

orden de su autoridad para dar satisfacción a los derechos de las minorías, ya que eso equivale a dejar a salvo el prestigio del Parlamento y el derecho de todos los diputados.

Un periodista preguntó al señor Ventosa si la Liga se sumaría a la retirada o no acudiría esta tarde al salón de sesiones, y el señor Ventosa replicó:

—Nosotros no nos hemos retirado y por tanto no tenemos que adoptar ninguna actitud.

LOS DE RENOVACION ESPAÑOLA NO TENIAN DECIDIDA SU ACTITUD

Madrid.—En uno de los pasillos del Congreso conferenciaron los señores Gil Robles, Calvo Sotelo y Suárez de Tangil.

Cuando éste se dirigía a entrevistarse con los citados diputados, le preguntamos acerca de la actitud que adoptarían los diputados de su grupo.

El conde de Valluelano contestó que aún no había nada decidido y que precisamente iba a celebrar un cambio de impresiones con los jefes de las minorías de la oposición para tratar de este asunto.

LOS JEFES DE LAS MINORIAS DE OPOSICION VISITAN AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid.—Media hora duró la reunión de los señores Gil Robles, Calvo Sotelo, Cid, Conde de Rodero y Ventosa con el presidente de la Cámara.

Al salir, el señor Ventosa manifestó:

—Hemos estado en representación de las minorías a que pertenecemos a exponer al presidente de la Cámara la necesidad de que se defendidos los derechos de las minorías de oposiciones y producirse con toda la amplitud y libertad que dentro del reglamento les corresponde, y la necesidad sobre todo de que sean evitados los insultos soeces que constantemente se profieren y que constituyen una ofensa para los diputados y una coacción en el ejercicio de sus derechos.

El Presidente ha ofrecido hacer cuanto estuviera en su mano, tanto en el orden particular como en el

El embajador de España en Lisboa



El nuevo embajador de España en Lisboa, don Claudio Sánchez Albornoz, con el jefe de Protocolo y secretarios, después de la presentación de las cartas credenciales al Presidente de la República lusitana

La sesión

Madrid.—A las cinco menos cuarto de la tarde abre la sesión el señor MARTINEZ BARRIO.

Las tribunas están totalmente ocupadas desde las cuatro de la tarde.

El ambiente es de gran expectación.

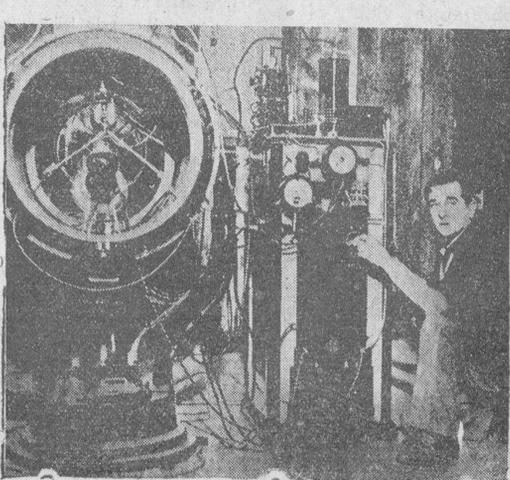
Los escaños aparecen escasamente poblados.

En el banco azul, se halla el ministro de Justicia.

Los escaños de las minorías de derechos permanecen desiertos.

Sólo ocupa uno el diputado monárquico señor Sáinz Rodríguez.

El «rayo de la muerte»



Mr. Henry Fleuer, inventor del «rayo de la muerte» que ha realizado, en San Francisco de California, interesantes experimentos con su máquina ante un jurado

Se aprueba luego, sin discusión, la base segunda.

A la tercera hay un voto particular del señor BARRIOS DE LIS, que se considera retirado por no hallarse presente su autor.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, opina que no hallándose presente la minoría que ha formulado el anterior voto particular, no debe votarse la base tercera, sin que los diputados pertenecientes a aquélla se encuentren en el salón.

El PRESIDENTE contesta que en las Cortes Constituyentes y en las últimamente disueltas se verificaban las votaciones aunque algunas minorías estuvieran ausentes. Por lo demás, si algún diputado quiere defender las enmiendas presentadas por los diputados que no están en la Cámara, puede hacerlo.

Seguidamente se aprueba la base tercera.

El SR. ROSADO GIL defiende una enmienda en la que pide la suspensión de la base cuarta.

El SR. PEREZ JOFRE, por la Comisión, no acepta la enmienda.

El SR. ROSADO GIL insiste en la defensa de su enmienda, que es rechazada en votación ordinaria.

El SR. TABOADA, agrario, defiende una enmienda del SR. GONZALEZ SOTO, que no se encuentra en la Cámara. Pide que en los procedimientos a que se refiere la Ley puedan interponerse recursos de revisión por injusticias notorias, ante la sala de gobierno del Tribunal Supremo.

El SR. RICO, por la Comisión, lamenta no poder aceptar esta enmienda, que finalmente queda desestimada por la Cámara.

Se procede a votar nominalmente la base cuarta, que queda aprobada por 161 votos contra 16.

(Mediada la votación, ocupa la presidencia el SR. JIMENEZ ASUA.

Se da lectura a una enmienda del SR. PABON a la base quinta, que considera retirada por no hallarse presente su autor.

El SR. ROSADO GIL defiende otra enmienda a la misma base.

El SR. GALARZA, por la Comisión, rechaza la enmienda, que también lo es por la Cámara.

Se aprueba la base quinta.

Se da lectura de un voto particular de los señores JENE y SALA BERENGUER, en el que se propone la adición de una base adicional, de la que la Comisión acepta una parte.

El SR. SALA agradece a la Comisión que se haya aceptado parte de su voto particular.

LA MINORIA DE ACCION POPULAR SE REINTEGRA AL SALON DE SESIONES

(En este momento entra en el salón el SR. GIL ROBLES seguido de los diputados de su minoría, que seguidamente ocupan sus escaños).

(Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio).

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI llama la atención de la Cámara sobre la importancia de la base adicional, que se refiere a los recursos de casación que se interpongan en Cataluña.

(Se aprueba dicha base después de unas aclaraciones del ministro de JUSTICIA).

La Cámara se halla en este momento totalmente ocupada.

En el banco azul el Gobierno en pleno.

El debate sobre los sucesos de Yeste

Se da lectura a la proposición de ley de las minorías socialistas y comunista relacionada con los graves sucesos desarrollados en Yeste (Albacete).

El SR. PRAT, socialista, empieza diciendo que no obstante el dolor que ha causado al Frente Popular la gravedad de los sucesos de Yeste, procurará, al ocuparse de ellos, no perder la serenidad. Dice que va a relatar lo sucedido, a consecuencia de lo cual ha habido varios muertos, citándose en absoluto a la verdad de lo ocurrido.

Describe la angustiosa situación de la población obrera de Yeste, en paro forzoso a pesar de los buenos deseos puestos en práctica

LOS SUCESOS DEL DIA Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

El nuevo Gobierno de Francia, presidido por León Blum formula su primer proyecto de reformas sociales

El señor Herriot pronuncia un discurso destacando la significación del triunfo del Frente Popular

ca para atenuarlo en los últimos tiempos. Dice que a causa de la desaparición del patrimonio municipal, se había desarrollado en aquella comarca el caciquismo más desenfadado de que tanto han abominado nuestros más preclaros escritores, entre los que no debe olvidarse a Joaquín Costa. Esto originó un estado de enorme miseria, para resolver el cual eran impotentes las buenas intenciones del alcalde.

Así se llega al momento en que los obreros acuden a una finca de propiedad privada, que antes lo era comunal, y se dedican a la tala de árboles. Allí fueron sorprendidos por la Guardia civil, que los detuvo y se dispuso a llevarlos al pueblo. La noticia corre de pedancia en pedancia. Se conmueven con la Guardia civil, en que los detenidos sean puestos en libertad. Así se hace. Después, algunos de los detenidos se quejan de malos tratos. Esto determina un malestar, que pronto lleva a una lucha entre la Guardia civil y las gentes del pueblo, resultando un guardia civil muerto de arma blanca.

Parece que los vecinos sólo disponían de garrotes. Se llega a la lucha y hay una desigual proporción entre la agresión y la forma en que fue reprimida.

Lee las declaraciones recogidas de algunos heridos. Uno de éstos, Domingo Pérez Muñoz, se hallaba trabajando en la carretera, y al darse cuenta de la riebra, intentó huir, cuando se sintió herido. Aduce otros testimonios que evidencian cómo reducidos los vecinos le Yeste, aún siguió la Guardia civil disparando contra los obreros que encontraba. Así fué herido un individuo que se hallaba en el estanco establecido en plaza del pueblo.

En resumen, puede decirse que en los sucesos de Yeste hay dos momentos: uno, en que por causas económicas surge una lucha entre los vecinos y la Guardia civil. Otro, es aquél en que pasados los primeros instantes y dominada la situación, las fuerzas policíacas se exceden y cometen delitos contra personas indefensas. Hace notar asimismo que los paisanos heridos no fueron recogidos inmediatamente. Los guardias heridos, sí.

Añade el orador, que cuando estuvo en Yeste para averiguar lo sucedido, observó el estado de nerviosismo de la fuerza pública, nerviosismo sobre el cual debimos parar atención. Ofrece al Gobierno el resultado de sus observaciones y pide que se aplique la ley a todos. La República es un régimen de responsabilidad, y el Frente Popular es partidario de que todas se hagan efectivas. (Aplausos).

El PRESIDENTE recuerda los preceptos reglamentarios a que deben sujetarse las proposiciones de ley.

Seguidamente concede la palabra al diputado comunista, señor MITJE, quien consume un turno en pro de la proposición.

Empieza diciendo que tiene la convicción de que de este debate saldrá robustecido el Frente Popular, defraudando así las esperanzas de las derechas. Queremos pedir al Gobierno que tome las medidas oportunas para que sucesos como los de Yeste no tengan repetición. Es preciso que el hambre de los obreros tenga como consecuencia la muerte de éstos por la Guardia civil.

En estos sucesos ha habido ocho obreros muertos. De la Guardia civil sólo ha habido uno; pero lo más grave, con serlo bastante, no es esto. Lo más grave es que ha habido represalias. Lee los nombres de varios vecinos que fueron muertos horas después de los sucesos. Estos ocurrieron a las once de la mañana. A las cuatro, todavía se estaban cazando obreros. También han sido heridas algunas mujeres. A las diez de la noche, un vecino que volvía del campo, fué muerto. El cadáver de Nicolás García fué encontrado en la calle a las nueve de la noche, a poca distancia del cuartel de la Guardia civil. El gestor del Ayuntamiento de Yuste, Augusto Martín, salió de noche acompañando

a su criado, para dejarle en su domicilio. En este momento fué muerto por la Guardia civil. En parecidas circunstancias fué herido el también gestor, Andrés García, quien pidió que no lo mataran, porque era padre de nueve hijos. Al oír esto uno de los guardias, dijo: —Dejarlo. Este no sana.

El orador señala como inductores de los hechos a los hermanos Edmundo y Antonio Alfaro. Tiene duras frases de condena para quienes lanzan al pueblo a la desesperación. Pide que se aplique la Reforma Agraria, para que los campesinos se libren de las garras de la miseria. Pide al Gobierno que sean puestos en libertad los treinta obreros detenidos en Yeste.

Sabemos que el Gobierno no es responsable de lo sucedido. Es preciso adoptar medidas que impidan al fascismo y a las derechas especular con el hambre del pueblo.

Nosotros tenemos que hacer una aclaración. Y es que no hay temor de que el pacto del Frente Popular se quebrante como consecuencia de lo sucedido en Yeste. No obstante, pedimos que se haga justicia implacable. (Muchos aplausos de socialistas y comunistas).

El SR. GUERRA DEL RIO empieza diciendo que en su fuero interno se felicita de la ecuanimidad con que los representantes de las minorías marxistas habían expuesto lo ocurrido en Yeste. Sin embargo, a última hora, el señor Mitje ha desviado el curso de su intervención para inculpar a los hermanos Alfaro, y atribuye a mi su patronazgo como abogado. Yo no soy ni he sido nunca abogado de los hermanos Alfaro.

Se refiere al problema social de Yeste y habla de una visita que hizo a él, siendo ministro de Obras Públicas. Recurre al testimonio de don Indalecio Prieto y dice que se trató por el Ministerio de Obras Públicas de resolver el problema de dicho pueblo.

Cuanto se intentó hacer encontró la oposición de los vecinos, que se negaban a trasladarse a Hellín. En Yeste había dos medios de vida: uno, el que proporciona la vega y otro, el de la corta de árboles de la montaña.

Habla de la transformación que se operó en la comarca, como resultado de las obras del pantano de la Fuensanta. Los técnicos dijeron que dentro de la legislación vigente no era posible la puesta en riego de terrenos pertenecientes a la vega de Yeste.

Yo, a pesar de ello, como ministro de Obras Públicas, dispuse que costara lo que costara, se llevara agua a las tierras de Yeste. Me consta que el proyecto que yo ordené está hecho. Sé que mi inmediato sucesor dispuso que continuaran los estudios pertinentes.

Pero ahora, yo tengo que decir, después de los sucesos desarrollados, que es lamentable que los caminos de Yeste se hayan llenado de sangre obrera y de los que cayeron en cumplimiento de su deber.

Yo digo que hay que resolver el problema de ese pueblo mediante la puesta en riego de una parte de su término o por medio de la expropiación forzosa.

Añade, que según sus referencias, al surgir el choque, las primeras víctimas fueron ocho o diez Guardias civiles que cayeron heridos. Quedan cuatro Guardias civiles para hacer frente a los amotinados. Ello es lógico. La agresión no iba a partir de la Guardia civil. No cree que ésta se dedicara a la carga de los mendigos. Pero sí el Gobierno comprueba eso, debe proceder enérgicamente. Para pedir esto no hace falta ser socialista ni comunista. Eso lo he pedido yo toda mi vida.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION empieza a hablar en voz baja, y como no se le oye, el presidente le invita a que hable ante el micrófono.

El ministro accede y pronuncia un discurso desde la tribuna de secretarios y ante el micrófono. Saluda a la Cámara, a la que no tiene el honor de pertenecer. Agradece al señor Prat la forma mode-

rada con que se ha expresado. Las manifestaciones que han hecho son recogidas por el Gobierno, que desde el primer momento formó el propósito de hacer efectivas las responsabilidades en que se hubiere incurrido.

El Gobierno no podía solidarizarse en ningún momento con las posibles extralimitaciones. Saben los señores diputados que aquella misma tarde, el ministro de Justicia ordenó la actuación de un juez especial.

Aparte de esto, se han hecho gestiones diversas, cuyos resultados, como también las manifestaciones hechas aquí esta tarde, serán enviadas al juez especial, para que se haga luz y se puedan hacer efectivas las responsabilidades por los sucesos ocurridos.

Dice que el alcalde de Yeste ha afirmado en una carta, que no hubo malos tratos por parte de la Guardia civil. No eran catorce guardias civiles concentrados, eran veinticinco, de los cuales hay un muerto y catorce heridos, algunos por arma blanca. Las heridas de otro han sido causadas por un hacha. Si aparte de eso ha habido extralimitaciones, como las denunciadas por el señor Mitje, serán castigadas severamente.

Tengo que añadir a este respecto, que me ha visitado una comisión del Cuerpo de la Guardia civil, para pedirme que si se comprobaban agresiones de la Guardia civil, después de los sucesos, sean sancionados sus autores con la máxima severidad.

El ministro de la Gobernación termina diciendo que el Gobierno hará justicia. (Aplausos de las minorías republicanas).

El SR. PRAT rectifica. Dice que ha preferido exponer los hechos desnudos de comentarios. Afirma que en los sucesos ha habido diez y siete obreros muertos y quince heridos. Pide que se haga justicia y confía en las promesas del ministro.

El PRESIDENTE pregunta al orador si retira su proposición.

El SR. PRAT contesta en sentido afirmativo.

El PRESIDENTE dice: Queda terminado el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se entra en ruegos y preguntas. Los diputados abandonan rápidamente sus escaños.

El MINISTRO DE TRABAJO sube a la tribuna de secretarios y lee unos proyectos de su departamento.

El SR. PEDREGAL formula un ruego que no se oye. Parece que se refiere al paro obrero motivado por la falta de exportación de carbones asturianos. Se refiere también a las dificultades con que se debate la industria pesquera.

El MINISTRO DE ESTADO

confesta que el Gobierno en Consejo de ministros se ha ocupado y sigue ocupándose de las cuestiones que acaba de mencionar. Asimismo se ocupa el Gobierno de abreviar los trámites relacionados con el envío de fondos a las provincias más afectadas por la falta de trabajo.

Seguidamente se lee el despacho ordinario. Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Después de la sesión LA PROPOSICION

Madrid.—La proposición sobre cuya base se ha desarrollado la interpretación sobre los sucesos de Yeste, dice así:

«A las Cortes: Los diputados que suscriben, al amparo del artículo 99 del Reglamento de la Cámara, y ante la gravedad y volumen de los sucesos acaecidos en Yeste el 29 de Mayo último, presentan al Congreso la siguiente proposición no de ley: se pide al Gobierno que informe sobre lo ocurrido en Yeste y de las resoluciones adoptadas.»

Palacio del Congreso, 4 de Junio de 1936».

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid.—Al terminar el debate se hicieron numerosos comentarios en los pasillos de la Cámara.

En un grupo de diputados republicanos de izquierda, entre los que había alguno de la Ceda, manifestaron que contra lo que se venía diciendo por determinado periódico, sin duda con el propósito de sembrar el confusismo, el debate no ha producido ningún acontecimiento de orden político, y menos que en el seno del Gobierno surgiera la crisis.

EL SENOR MOLES, FELICITADO

Madrid.—El ministro de la Gobernación fué felicitado por los términos de sinceridad y discreción en que se produjo, señalándose principalmente la importante matización que hizo a la Cámara al asegurar que en la visita que por la mañana le habían hecho los altos jefes de la Guardia civil, le habían expresado el deseo de que se procediera a investigar si había algún hecho abusivo por parte de la fuerza para realizar las amputaciones necesarias como el mejor medio de velar por el prestigio y el concepto que merece la Guardia civil.

EL SENOR BESTEIRO

El señor Besteiro hacía resaltar la importancia de esta manifestación, diciendo que el debate se había producido en todo momento con una gran serenidad, y que él estaba verdaderamente satisfecho del resultado del mismo.

Dijo también que el señor Prat había iniciado el debate con gran fortuna, dando la pauta de lo que debía de ser.

EL SENOR DOMINGO

Interrogado el jefe de Izquierda republicana, señor Domingo, dijo que el debate había sido espléndido. Tanto los socialistas como los comunistas han dado una prueba de lealtad, corrección y nobleza extraordinarias. Esto es sencillamente aleccionador, no sólo para el Parlamento, sino para la calle, porque ya se convencerán las fuerzas que siguen a esos dos partidos cómo se producen sus dirigidos. Es digno de remarcar las palabras del diputado comunista sobre el fortalecimiento del Frente Popular. Debate espléndido, magnífico, que da la sensación exacta de que son otros los nuevos modos de la política.

EL SENOR CALVO SOTELO

Algunos diputados de las derechas decían que si no habían intervenido en el debate era porque no había habido lugar, toda vez que la proposición de Ley había sido retirada.

El señor Calvo Sotelo fué interrogado, y dijo que como el pro-

posición había sido retirada, no habían tenido ocasión de intervenir, y que de haberlo hecho, habría sido únicamente para rebatir algunos de los argumentos del señor Mitje, sobre todo en la parte de su discurso, en que se refirió a los fusilamientos de las alcantarillas.

Lo que pasó, según los informes que yo tengo, es que los heridos se refugiaron en ellas y sus heridas eran mortales y fallecieron en aquel lugar.

EL SENOR VELAO

El ministro de Obras Públicas señor Velao, hablando con los periodistas, les manifestó que el señor Guerra del Rio en el debate suscitado por los sucesos de Yeste, había hecho un requerimiento al Gobierno para que se dé vida a un proyecto de riegos, que según él dispuso su estudio y está en disposición de desarrollarse.

El señor Velao manifestó que el proyecto no estaba terminado porque los técnicos que han informado sobre el mismo lo consideran impracticable por antieconómico. Por este hecho, —agregó— queda desvirtuada la tendencia política que quería darse al proyecto.

POLITICA FRANCESA

El Gobierno Blum redacta, en su primera reunión, un amplio proyecto de reforma social

«El triunfo del Frente Popular dice el señor Herriot significa un deseo de renovación y la indicación de lo que todavía hay que hacer en Francia»

DISCURSO DEL SENOR HERRIOT EN LA CAMARA

Paris. — En la Cámara de los diputados, al salir el señor Herriot a la mesa presidencial, casi todos los diputados se pusieron en pie y le ovacionaron durante largo rato.

Hecho el silencio, el señor Herriot pronunció su discurso, que comenzó con frases de elogio para el expresidente Buisson, y el decano, señor Sallés, que na presidió la mesa de edad.

Añade que las tres ideas principales de la presente legislación deben ser a su juicio las siguientes:

Mantenimiento de la República, renacimiento económico y paz interior y exterior.

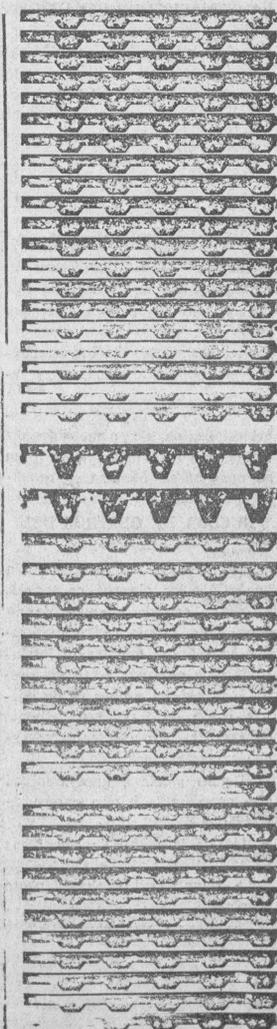
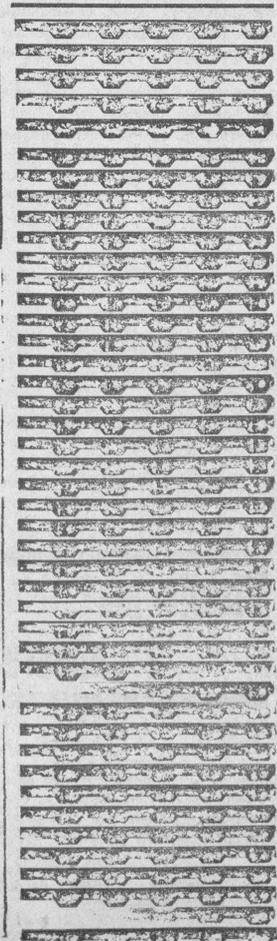
Contestando a los detractores del régimen parlamentario, el señor Herriot recordó a Robespierre, que en los momentos más difíciles de la revolución pronunció ante la Convención Nacional su histórica frase:

«En la democracia es donde está verdaderamente la patria de todos los individuos que la componen y puede contar con tantos defensores interesados en su causa como ciudadanos tiene.»

Hablando del escrutinio del 3 de Mayo, el señor Herriot dice que

Los sucesos y los conflictos del día

VISADO POR LA CENSURA



Los conflictos sociales

DESAVENENCIAS ENTRE PATRONOS Y OBREROS AGRICOLAS

Avila.—En Madrigal de las Altas Torres, por desavenencias entre patronos y obreros agrícolas, se ha declarado la huelga general.

Solicitan los obreros se les repartan diez mil obradas de tierra para trabajarlas por su cuenta.

Ante el temor de que ocurran

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

HANOMAG

PRODUCTO IMPECABLE DE LA ALTA INDUSTRIA ALEMANA

9 HP. Pesetas 6950.
11 HP. SEDAN 4 puertas 9975.
PRECIOS EN FRONTERA

El 9 HP. más barato y más amplio del mercado.

Con características de coche de gran lujo.

Frenos hidráulicos - Carrocerías de acero
Engrase automático del chasis - Amplio espacio interior - Cambio sincronizado con cuatro marchas, etc.

MONEO HIJO, S. A.
Zamora, 20 - SALAMANCA
DISTRIBUIDO POR S. E. I. D. A., S. A.

desmanes, se ha establecido vigilancia en el Ayuntamiento, la parroquia y un convento.

Ha marchado a dicho pueblo el Gobernador, acompañado por el teniente coronel de la Guardia Civil.

LA HUELGA DE CAMPESINOS MALAGUENOS

Málaga. — Continúa la huelga de campesinos en toda la provincia.

Según parece, en el pueblo de Vélez (Málaga), se han producido esta mañana algunos desórdenes, por cuyo motivo han salido fuerzas de la Guardia Civil y un carro de Asalto al mando de un teniente.

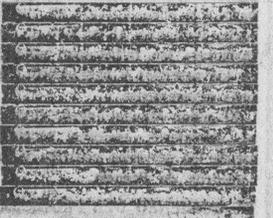
HUELGA GENERAL EN LEBRIJA, DECLARADA ILEGAL.—FASCISTAS MULTADOS

Sevilla.—El Gobernador dijo a los periodistas que en Lebrija se había producido la huelga general, y que por no haber sido anunciada con la antelación debida, ha sido considerada ilegal.

En su consecuencia, ha ordenado la clausura de los centros obreros y la detención del Comité de huelga.

Respecto a otros conflictos suscitados en la provincia, dijo el Gobernador que seguían su curso normal.

Dió cuenta el Gobernador a los periodistas de un suceso registrado en Aguadulce, a cuyos autores se había apresurado a sancionar.



En su consecuencia, dijo el Gobernador, he impuesto una multa de dos mil pesetas a cada uno de los citados individuos.

Según parte facilitado por la Guardia Civil, la huelga declarada en Alcolea del Río, continúa desarrollándose sin incidentes.

El movimiento de los obreros locales ha sido secundado por ganaderos, albañiles y criadas.

ENTIERRO DEL CADAVER DEL DIRECTOR DE LA PRISION DE SEVILLA

Sevilla. — A las once y media recibió sepultura en el cementerio municipal el cadáver del director de esta cárcel, don Salustiano Avezuela.

Al practicarle la autopsia, se fueron extraídos dos proyectiles del vientre y otro del pecho.

El juzgado ha reclamado la guerrera que vestía la víctima.

Tan de cerca se le hicieron los disparos, que uno de los proyectiles le atravesó la cartera, el carnet y la funda de aluminio de las gafas, penetrando luego en el cuerpo.

Por disposición de las autoridades, se anticipó la hora del entierro, por lo que llegaron tarde al sepelio numerosos amigos de la víctima, el administrador de la cárcel, director de la de Granada y algunos amigos íntimos.

Han venido para asistir al entierro los directores de las prisiones de los partidos judiciales de la provincia.

Sobre el ataud fuero depositadas cinco coronas, una del personal de esta cárcel, otra de la Dirección general de Prisiones, otras dos del personal de otras prisiones y una monumental, de flores naturales, de la tertulia de la que formaba parte la víctima.

Asistieron al entierro el jefe de Jolicia, comandante y las fuerzas de Asalto, muchos compañeros del finado y numerosos amigos particulares, pues el señor Avezuela era muy querido de cuantos le trataron.

En la comitiva figuraba un carro de fuerzas de Asalto y una sección de guardias de Seguridad a caballo.

CONTINUA LA HUELGA DE BARRENDEROS Y BASUREROS DE BARCELONA

Barcelona. — Continúa la huelga de los basureros y barrenderos.

Anoche celebraron una reunión los huelguistas, en la que, al parecer, se acordó que pueden reintegrarse al trabajo, los que se dedican a la recogida de basuras a domicilio.

En efecto, esta mañana se han recogido las basuras en algunos domicilios, pero en su mayoría particulares, toda vez que los servicios de limpieza pública y los carros encargados de este servicio, no han salido de las cocheras.

Continúan amontonándose en las calles, especialmente en las

barriadas extremas, las basuras y desperdicios, que los vecinos rocían con gasolina y prenden fuego.

El Ayuntamiento ha dictado unas disposiciones dirigidas a los vecinos, diciéndoles que mientras dure este conflicto, los vecinos tienen la obligación de depositar las basuras en los espacios libres de las vías tranviarias, con el objeto de facilitar el tránsito y la recogida de dichas basuras.

LA HUELGA GENERAL MINERA CONTINUA DENTRO DEL MAYOR ORDEN

Oviedo.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que el inspector de Trabajo, señor Cordero, que entiende en el conflicto promovido en Candas, ha dictado un laudo.

Dijo que tenía noticias de que la empresa se resistía a aceptar las bases propuestas para la solución del conflicto, pero que, dictado el citado laudo, por el señor Cordero, no tendrían más remedio que aceptar esta fórmula.

Comunicó a los periodistas que la huelga minera continuaba dentro del mayor orden y que los mineros tenían esperanzas de que las gestiones que se realizaron en Madrid cristalizaran en una solución.

Al referirse al conflicto del ferrocarril de Langreo, se lamentó de la actitud en que se había colocado la empresa que siempre prefería dificultades para celebrar reuniones con la representación obrera, a fin de ver de llegar a un acuerdo y dijo que era de temer que fuesen al paro, por solidaridad, todos los obreros de los ferrocarriles de Asturias.

A preguntas de un informador, dijo que no había suprimido todos los delegados gubernativos y que todavía actuaban tres o cuatro que no podían abandonar por ahora, las funciones delegadas que desempeñaban.

UN CONFLICTO OBRERO SOLUCIONADO

Valencia.—Se ha solucionado el conflicto existente en las fábricas Alsinas, mediante un laudo del gobernador. En él se rechazan las peticiones de abono de salarios formuladas por los obreros por el tiempo que estuvieron en huelga de brazos caídos y se accede al aumento de jornales.

El conflicto hubiera podido tener gran importancia por pertenecer dichas fábricas a una entidad francesa.

En todas las negociaciones ha intervenido el cónsul de Francia.

LA HUELGA DE ALMENDRALEJO

Badajoz. — Continúa la huelga general en Almedralejo por no haberse llegado a un acuerdo sobre las bases para el pacto de trabajo que los propietarios se niegan a firmar.

Ante la lamentable situación de los obreros, estos aprovechando los ofrecimientos de sus compañeros de otros pueblos limitrofes les han enviado sus hijos. Ayer salieron en varios camiones.

LA SITUACION EN PENARROYA

Córdoba.—El gobernador, refiriéndose a la situación de Penarroya, manifestó que ayer reanudó sus trabajos el Jurado Mixto circunstancial, pero la empresa se ha negado a negociar mientras continúan en rehenes los ingenieros.

Hoy volverá a reunirse, siendo probable que pase el asunto al Ministerio de la Gobernación.

HUELGAS RESUELTAS

Granada. — El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha sido autorizado para dictar un laudo que ponga fin al conflicto existente entre los dueños, camareros y dependientes de bares y cafés.

La huelga de dependientes de establecimientos de comestibles ha quedado resuelta mediante la firma de unas bases. Mañana se reanudará el trabajo.

HUELGA DE OBREROS DEL CALZADO

Almansa.—Se ha declarado la huelga de los obreros de las fábricas de calzado a causa de no haber sido aceptadas las peticiones económicas que tenían formuladas. Los patronos están dispuestos a discutir la propuesta de nuevas bases de trabajo y aumento de salarios, pero con carácter exclusivamente local.

El paro afecta a unos tres mil obreros, pero la huelga carece de ambiente.

Más de la mitad de los obreros desean volver al trabajo.

La tranquilidad es hasta ahora absoluta.

ESTALLA UN PETARDO

Sevilla. — En la calle Saucedo 15, donde habita el diputado de Izquierda Republicana don Juan



PENAS A NADO —No te comprendo. Tú no debías tener penas. Con lo que bebes, todas ellas debías ahogaras. —Pero como saben nadar... (Boullabaisse)

María Aguilar Calvo, y su hermano don José, estalló esta noche un petardo que produjo destrozos en una farola de alumbrado, en los cristales de una cancela y en unas paredes.

No hubo esgracias personales. Se ignora quiénes sean los autores de la colocación del explosivo.

TIPOTELO CONTRA UNOS MALHEANTES

Sevilla.—En la calle de las Huertas se produjo un tiroteo entre unos guardias y agentes y varios malheantes, a los que trataban de capturar.

Como los agentes no menudearon los disparos por temor a herir a los transeúntes, los malheantes consiguieron escapar.

Resultó herido el guardia Pedro Gestruis Castaño en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

LA HUELGA DE LEBRIJA SIGUE TRANQUILA

Sevilla.—La huelga declarada en Lebrija ha sido organizada por la asociación obrera que pertenece a la C. N. T., cuya directiva ha sido encarcelada después de haber clausurado el centro.

La huelga obedece a que los labradores no aceptaron las bases confectionadas por dicha sociedad, por entender que el Jurado Mixto tenía ya unas que habían de regir con carácter oficial.

La huelga se desarrolla con tranquilidad.

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

LOS CONFLICTOS OBREROS DE MADRID

Madrid. — El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada, que por la tarde había sido comunicada a la Federación Patronal de Montadores de Ascensores y Cofeación, la resolución del Ministerio de la Gobernación para poner fin al conflicto, resolución que deberá ser cumplida en el plazo de cuarenta y ocho horas, pasadas las cuales, aquellos que no hubieran prestado el obligado acatamiento serán objeto de las sanciones discrecionales a que autoriza la ley de orden público en sus artículos 18, 57 y concordantes, además de adoptarse todas aquellas medidas que autoriza el orden jurídico vigente.

En relación con la huelga de la construcción puede, únicamente, decirse, que continúa sin que se haya trabajado en ninguna obra. Hoy celebrarán una reunión patronos y obreros con el subsecretario de Trabajo.

Respecto al conflicto de los cafés, además de los que se encontraban abiertos, ayer reanudaron el servicio "Acuarium", "Gran Vía", "Restpran" e "Ivory", con personal de la U. G. T.

Visado por la censura

EN CANDELARIO se vende un edificio de nueva construcción, con vivienda independiente para dos familias, adaptándose también para Colonia escolar o Sanatorio, con todas las comodidades de higiene, rodeado de pinos y árboles frutales, dándose facilidades para el pago. Informará, en dicha villa, don Cristino Prieto Estévez, secretario del Ayuntamiento.

Los precios de las carnes en el mercado de Madrid

Vacuno.—Vacas gallegas y asturianas, cebones, vacas, toros, bueyes, bueyes de labor, igual precio que ayer. Promedio de precio, 2,70 pesetas. Ternera de Castilla, de primera, de 3,80 a 4,00. Idem de segunda, de 3,60 a 3,80 pesetas. Ternera de la montaña y asturiana, de primera, de 3,60 a 3,80. Idem de segunda, de 3,25 a 3,50 pesetas. Ternera de Galicia, de 2,91 a 3,35 pesetas. Ternera de la tierra, de 3,22 a 3,56 pesetas. Corderos, a 3,10. Cerdos, igual precio que ayer.

Desde Padrosillo de Alba

Notas de sociedad

Ha regresado, para Terradillos, el culto y competente secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, don Celerino García Hernández, acompañado de su esposa, la distinguida señora doña Carmen Sánchez y su monísimo hijo Antonio.

De Salamanca, el joven médico titular de este pueblo don José Luis Figueroa Vázquez de Parga.

De regreso para Gajates, de Madrid, ha pasado por ésta el distinguido médico titular de dicha localidad, don Mariano Hernández, el que, con una notable puntuación, ha aprobado el segundo ejercicio de las oposiciones a médicos forenses, por cuyo motivo, y desde las columnas de este periódico, le envía la más efusiva y cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar al aventajado estudiante de la carrera del Magisterio, Plan profesional, al joven Leónides García García, hermano del secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

EL CORRESPONSAL

Federación de Agentes del Comercio y de la Industria de España

Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de Mayo de 1936, en nuestro domicilio social, y a las once de la mañana, con el siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta de la anterior. 2.º Gestión del delegado al Congreso. 3.º Proposiciones al Congreso. Salamanca, 6 Junio 1936.—La Directiva.

EL PRECIO DEL PAN

Presidida por don Ricardo Ruiz Ballota, ingeniero de la Sección Agronómica, se reunió la Junta reguladora de los precios de la harina y del pan, con asistencia de los vocales señores Cenizo, por los industriales panaderos, e Iglesias Recio y Lago por las Asociaciones Agrarias.

Teniendo en cuenta el precio medio del trigo en el pasado mes de Mayo y tomando por base el precio de la harina en 48,94 pesetas el quintal métrico, se fijó la siguiente escala en el precio del pan.

Pieza de dos kilos, 1,10 pesetas en tahona, y 1,15, a domicilio. Pieza de un kilo, 0,55 y 0,60 respectivamente.

SE TRASPASA frutería, con mucha clientela, por dejar el negocio, tiene vivienda. Informarán, su dueño, en Paseo de Canalejas, 60.

DESPEDIDA UNA CARTA

Nuestro particular y distinguido amigo el director que ha sido hasta hoy de la Prisión provincial de Salamanca, don Manuel Lozano, nos envía la siguiente carta que publicamos gustosos. En efecto; el señor Lozano se va de Salamanca dejando en esta ciudad afectos y recuerdos de su caballería y excelente ciudadanía.

Lamentamos su ausencia y le deseamos acierto en su nuevo destino.

He aquí la carta que el señor Lozano nos remite:

"El director de la Prisión provincial de Salamanca, 5 de Junio de 1936. Señor Director del diario EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo: Al cesar en el mando de esta prisión y abandonar esta simpática ciudad, como consecuencia de mi traslado a León, le escribo estas líneas de despedida como reconocimiento a la acogida que me dispensó desde las columnas de ese popular diario, rogándole por última vez de cabida en el mismo a la presente carta.

Me voy, señor director, con la satisfacción del deber cumplido y excedido siempre en practicar el bien, impregnado en toda ocasión de un gran espíritu de humanidad que nadie podrá desmentir como no sea un belloco impostor que haya aprovechado momentos de salvaje confusión y ciertas debilidades o irreflexivas propuestas, haciendo posibles a este funcionario lamentables trastornos, quien no merece más que respeto a una gestión públicamente inmaculada e insuperada.

Aprovecho la ocasión para despedirme también de los innumerables amigos que dejó en Salamanca y ofreciéndome a todos en mi nuevo destino.

Muy agradecido queda su afectísimo s. s., q. e. s. m., Manuel Lozano".

VIDA OBRERA

UNA CONFERENCIA. NOTA OFICIOSA

La Agrupación Socialista y el Radio Comunista de esta localidad, invitan a todos los trabajadores a que asistan esta tarde, a las seis y media, a la conferencia que en el salón-teatro de la Casa del Pueblo darán los camaradas asturianos Libertad Orozco y Jaime Santónja, que de paso para Asturias se encuentra accidentalmente entre nosotros.

Salamanca, 6 de Junio de 1936. LOS COMITES

Política local

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA. SECCION NORTE. BARRIO GARRIDO

Se convoca a reunión a todos los militantes de esta sección, a las siete en punto del lunes, día 8, en la Casa del Pueblo.—EL COMITE.

Las fiestas de Valdejjimena

En el conocido santuario de la Virgen de este nombre, enclavado en el término municipal de Horcajo Mediano, se celebraron el día 1 del corriente mes, los tradicionales y concurridos festejos.

A las once de la mañana tuvo principio la misa solemne, en la que actuaron los sacerdotes don Daniel García, de Armenteros; don Gabriel García, de Iñigoblasco, y el capellán del santuario, don Segismundo, que a la vez es párroco de Horcajo. Acompañaron como cantores los de este pueblo.

La cátedra sagrada fué ocupada por don Enrique Casado, párroco de Chagarcía Mediano, quien elocuentemente hizo las alabanzas de la Virgen.

Seguidamente salió en procesión la venerada imagen, por los alrededores del santuario, acompañada por innumerables devotos, que pugnaban por relevarse en llevar las andas.

Inmediatamente se acomodó el numeroso público en la extensa y bonita pradera que circunda la ermita y procedieron a dar fin de sabrosas viandas y apetecible mosto, a la vez que reparaban sus estómagos ya vacíos.

Después se rezó el rosario, ocuparon después los cafés y tendentes, dando tiempo a que comenzara el baile (dos dulzainas, redobante y bombo) y no necesitaré esforzarme para convencer a mis benévolo lectores que la gente joven—que constituya la inmensa ma-

yoría—se desquitó de lo lindo, No se si quedarían satisfechos, más bien creo que no, pero el seguro que bailaron mucho.

Al ponerse el sol, desfilaban hacia sus respectivos lugares los últimos romeros, con gran algazara y contento, por lo bien que lo pasaron.

Estos acudieron en gran número y a ello, sin duda contribuyó el hermoso día que se disfrutó.

Entre los pueblos que aportaron mayor número de recuerdos destacaron Horeajo, Armenteros, con sus tres anejos; Chagarcía, Arvevillo, Martínez, Anaya, Galinduste, Alba de Tormes, etc., etc.

Que la Virgen tenga a todos de su mano y que ellos conserven el gusto en años sucesivos, para honrarla en su fiesta, es lo que desea el humilde cronista.

TOLEDANO

REMITIDO

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro: En nombre del S. R. I. y partido Comunista, radio Salamanca, le rogamos insensate la siguiente nota en este diario.

"A todas las agrupaciones obreras, partidos obreros y radios del S. R. I. ponemos en guardia, contra posibles estafas, por parte de gentes que, fingiéndose perseguidas, o de regreso a sus hogares, no acrediten de manera autorizada su carácter de obreros organizados. A continuación damos una lista de los radios que han sido víctimas por parte de aquellos:

Juventud Socialista de Cáceres, Sociedad de T. de la T. Belén, Juventud Comunista de Béjar, Juventud S. O. de Casas de Cáceres, Sociedad de Montejío, Agrupación Socialista de Béjar, Sociedad de P. V. de Guijuelo, Centro S. de Malpartida, Federación L. O. de Aliseda, Idem de Herrerueta, Juventud Socialista de Hervás, Sociedad de T. de la T. de Mozárbez, idem de Cañaveras, idem de Arroyo del Puerto, Sociedad Obrera de harineros y Casa del Pueblo de Béjar.

Por el S. R. I., el secretario general, P. O., David Martín; por el partido Comunista, Mateo Delgado.

LOS CINES

ESTRENO DE "ES MI HOMBRE", EN EL COLISEUM

El triunfo de la cinematografía nacional, es admirable. Cuando "Morena Clara" aun sigue en las ceterales, se estrena otra película. "Es mi hombre", la magnífica tragedia del ilustre don Carlos Arniches, realizada por Benito Perojo, en los estudios de "Cifesa".

Ciertamente, Benito Perojo, conocedor de la técnica cinematográfica, no se ha aventurado a traspasar los límites de la obra de Arniches. No hacia falta que la llevara más allá de lo que en si es la tragicomedia en el teatro. Únicamente, el problema estaba en encontrar el personaje capaz de encarnar el personaje central y no había otro más que Valeriano León, que le dio vida en la escena y que lo ha superado en el cine.

El simpático actor se ha movido con más soltura que en la escena, ha dejado libre cauce a su inspiración y ha obtenido, posiblemente el triunfo más rotundo de su vida artística.

"Es mi hombre", ha quedado en lo que es; en el límite justo y preciso, y el director, no ha tenido necesidad más que de hacer ligeras escapadas a exteriores para dar una impresión más fuerte y vigorosa del hombre que sufrió, que timidamente no se atrevió a enfrentarse con la vida, hasta que la casualidad y más que nada el amor de su hija, lo convirtió en un hombre valiente.

La película está admirablemente realizada. Excelente fotografía, buenos primeros planos y sobre todo la interpretación más acertada que ha podido dar Valeriano León, en unión de la bellísima María del Carmen y de Ricardo Núñez.

El programa de anoche fué sencillamente magnífico, ya que se completó con interesantísimos noticiarios y reportajes.

MOTO, 3 caballos, S. A. 2.655, se vende 350 pesetas. R. Bordadores, 5, primero.

SE VENDEN 500 cañizos de chopo, por junto o separado. Para tratar, en Alconada, con Manuel Sánchez.

VENDO CASA, Gran Vía, con jardín, cuarto de baño y espaciosas habitaciones. Orientación: saliente, mediodía, norte y poniente. Informes, Enrique Iglesias, Varietas, 7.

RADIO

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, sábado 13.00: Nota de sintonía. Programas protectores zamoranos.—13.30: Discos escogidos. Actuaciones y noticias locales de Zamora.—14.00: Fin de la emisión de Zamora.—14.30: Nota de sintonía. Programa musical variado.—15.00: Discos escogidos.—15.30: Noticias de prensa, transmitidas directamente desde Madrid.—15.45: Música ligera y bailable.—16.00: Fin de la emisión.—18.00: Nota de sintonía. Hora del radiotelefono de señores socios protectores.—18.00: Galería de españoles ilustres, por Vicente Grandes.—19.15: Música variada.—20.00: Fin de la emisión.—21.30: Nota de sintonía. Emisión especial, ofrecida por "Philips" a sus clientes. Segunda parte, Programa popular concurso: Canciones, flamenco y 588.—22.30: Fin de la emisión "Philips". Noticias de prensa transmitidas directamente por Radio prensa. Noticias locales y provinciales.—22.50: Concerto de violín y piano, verificado en nuestro estudio, o retransmisión de emisoras extranjeras.—23.45: Música de baile.—24.00 Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, sábado 8.00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9.00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9.15: Fin de la emisión.—13.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chioeto. Música variada.—14.00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concerto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15.15: "La Palabra". Diario hablado. Continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15.50: "La Palabra". Diario hablado.—16.00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17.00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". Continuación de la música variada.—18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de radiotelefonos. Charlas olímpicas, por Arnaldo de España, consejero del Comité Olímpico Español. Continuación de la música variada. Curso de conferencias de Oftalmología: "Las vitaminas en los ojos", por el doctor don Angel Castresana. Música de baile.—19.00: "La Palabra". Diario hablado. Melodías comentadas.—19.30: Informaciones oficiales agrícolas. Continuación de la música de baile.—20.15: "La Palabra". Diario hablado. Concerto por el sexteto de Unión Radio.—21.00: Cursos culturales de Unión Radio: "De divulgación del Derecho cambiario", por don José L. de Benito, catedrático de Derecho mercantil (última conferencia)—21.15: Continuación del concierto por el sexteto Unión Radio.—22.00: Campanadas de Gobernación.—22.05: "La Palabra". Diario hablado. Transmisión desde un teatro de Madrid.—23.45: "La Palabra". Diario hablado.—1.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin darme alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas al expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

SE TRASPASAN dos bonitos negocios, bares, el uno completamente céntrico, y el otro con buen patio para verano, camas y muebles nuevos, muy amplio, en precios reducidos, por tener que cambiarse el dueño. Informarán, Plaza San Julián, número 18, Luis Galache, zapatería.

EXTRAVIDO.—En la delhesa de Otero del Trebol se ha extrañado una yegua, blanca, cerrada, con cuarda en las dos patas. Su dueño, Julián López, en Calvarrasa de Arriba.

SE VENDE CASA, calle Doctor Riesco, 72. Informará, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso. Para verla, de tres a seis.

FIDEL GARCIA (el Bejarano), ha trasladado su bar y hospedaje a casa de comidas, al Carriaca, calle del Clavel, número 7, detrás de San Julián, a cincuenta pasos de la Plaza del Mercado.

SE ARRIENDA espigadero, para 300 ó 400 ovejas, en Espino Arce cillo (Tardaguila), y también se venden 300 corderos en buenas condiciones. Para tratar, con el señor Cabezalero y Junta directiva de la Comunidad, en referida finca.

SE VENDE CASA, calle Doctor Riesco, 72. Informará, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso. Para verla, de tres a seis.

SE VENDE 500 cañizos de chopo, por junto o separado. Para tratar, en Alconada, con Manuel Sánchez.

VENDO CASA, Gran Vía, con jardín, cuarto de baño y espaciosas habitaciones. Orientación: saliente, mediodía, norte y poniente. Informes, Enrique Iglesias, Varietas, 7.

SE VENDE CASA, calle Doctor Riesco, 72. Informará, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso. Para verla, de tres a seis.

Actualidad agrícola

ASAMBLEA PRO-RIEGOS

Un día en Peñafiel, otros en Toro y en Montejo de Arévalo, se han celebrado importantes asambleas a las que han concurrido nutridos contingentes de los pueblos de cada comarca para expresar a los Poderes Públicos los afanes comunes de que sus tierras reciban el beneficio del riego.

Los presuntos regantes interesados, con idea clara de lo que debe ser el inmediato aprovechamiento de las obras hidráulicas, piden que, en el mismo tiempo que las obras de pantanos y canales, sean ejecutadas las de acequias secundarias; es decir: que construido el vaso y las arrieras principales de conducción del agua, ésta sea distribuida y utilizada desde el primer momento. Que no se dé el hecho de que realizada en volumen considerable y trazados los canales principales, tendiendo a retrasarse el riego por falta de conducciones que la hagan llegar a las tierras para fecundarlas.

La orientación es oportuna y conveniente, y en ella se debe insistir en todas las asambleas venideras. Es de mucha necesidad para Castilla que las tierras de sus vegas bajas puedan ser puestas en riego en el plazo más breve posible, para abrir las puertas a una nueva política económica. No es posible malbaratar los signos de la economía clásica; jugar con ellos a tontas y a locas. El juego sería peñagroso y a la vez catastrófico. Pero es indispensable preparar el porvenir con signos nuevos de riqueza. Estos han de encontrarse, por lo que a la producción de las tierras cultivables se refiere, en un plan de irrigación, tan extenso como se pueda. De ese plan no deben ser excluidos los pequeños riegos, sino todo lo contrario. Sería también muy conveniente un plan coordinado de éstos y estimularlos y apoyarlos en cuantos sitios pudieran tener aplicación. Son más localizados y tal vez por esto podrían recibir un apoyo más decidido de los pueblos o particulares interesados.

De todos modos es consolador el espíritu y la solidaridad que se aprecia en todas las asambleas pro-riegos. Los pueblos que a ellas concurren con entusiasmo tienen una visión clara de sus problemas y de las soluciones adecuadas. Importa mucho que el entusiasmo no decaiga en sólo momento y que todos los proyectos de riegos que obtengan garantía económica sean ejecutados con toda la celeridad posible.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y las cosechas.—Continúa tan contrario como de costumbre. Algunas lluvias innecesarias, temperatura fresca, como de mediados de Abril, y días frecuentemente nubosos. No es esto lo que conviene a las plantas. Ha descendido bastante la temperatura y hay el temor de que se base en la madrugada. El hielo ahora derrota la futura cosecha de vino, una de las pocas que presentan buenas perspectivas.

34, todo por quintal métrico, sin envase y en mercados de contratación.

Mercado de Zaragoza

TRIGO

(Precio por 100 kilos estación origen)

Aragón.—Encalmado. Fuerza superior, de 40 a 42 pesetas; ídem corriente, de 38 a 39; entrefuerzas, de 36 a 36,50; huertas, de 35 a 35,50; montes bastos, de 34 a 34,50. Cataluña.—Sostenido. Aragón fuerza superior, de 40 a 41; ídem ídem corriente, de 37 a 38. comarca Tarragona, de 46 a 47,50; Castilla, de 36,50 a 39; Extremadura, de 36 a 36,50. Valencia.—Encalmado. Aragón fuerza fino, de 40 a 42; ídem fuerza corriente, de 38,50 a 39; hembrillas Teriel, de 34 a 34,50.

HARINAS

(Por 100 kilos origen)

Aragón.—Flojedad. Fuerza selecta, de 60 a 61 pesetas; ídem superior, de 59 a 60; entrefuerte, de 55 a 56; blanca, de 53 a 54. Cataluña.—Sostenido. Fuerza superior, de 62 a 64; media, de 57 a 58; blanca país, de 56 a 57; ídem castellana, de 56 a 57. Valencia.—Calma. Fuerza, de 63 a 65; media, de 58 a 59; blanca, de 55 a 56.

"AURORA", COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Incendios-Vida Seguros especiales Motin o Tumulto Popular (incendio, robo, saqueo, destrozos y otros daños). Subdirector en Salamanca y su provincia Don Rafael González Cobos Oficinas: Azafranal, número 7. - SALAMANCA

¿COMO SE HACE EL ARROZ CON LECHE? ¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INGRESAR EN HACIENDA? ¿DE QUE FORMA SE CONSTRUYE UN APARATO DE RADIO, POTENTE Y ECONOMICO? ¿CUAL ES LA BIOGRAFIA DE MUSSOLINI? ¿EN QUE CONSISTE LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD? ¿CUANTOS AÑOS HACE QUE SE RETIRO "GUERRITA"? ¿QUE ES LA ESTRATOSFERA? ¿HAY ALGUN MEDIO EFICAZ PARA EXTERMINAR LOS MOSQUITOS? ¿CUANDO SE ESTRENO "JUAN JOSE"? Cuantas preguntas se le ocurren a usted, no precisamente por capricho, sino por la infinitud de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos, amplia y documentadamente. Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podría usted contestárselo también... pero nosotros poseemos un gran archivo y disponemos de una amplísima red de colaboradores y, claro está, lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podemos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos. Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguidamente le contestaremos, en pliego franqueado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe CUATRO PESETAS EN SELLOS DE CORREOS, y la dirija a CONSULTORIO UNIVERSAL. - Paseo de la Fuente Fargas. - BARCELONA ADVERTENCIA IMPORTANTE.—CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita horóscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo, y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.

SALVADOS

Aragón.—Sostenido. Tercera (60 kl.), de 22,50 a 23,50; cabezuela (idem), de 14 a 15; menudillo (35 kl.), de 7,50 a 8,25; tástara (25 kl.), de 6,75 a 7,25.

GRANOS DE PIENSO

Avena

Aragón.—Sostenida. País estación origen, de 32 a 33; país, en plaza, de 37,50 a 38,50. Castilla.—Sostenida. País, de 32 a 32,50. Extremadura.—Firme. País, de 32,25 a 32,50.

Cebada

Aragón.—Sostenida. Superior, estación origen, de 30 a 31; corrientes, ídem ídem, de 29 a 30. En plaza, 4 pesetas mas. Extremadura.—Sostenida. Superiores, de 32 a 33; corrientes, de 31,50 a 32.

Majíz

Aragón.—Firme. País, amarillo, origen, de 37 a 38,50; país, ídem, con envase, de 39,50 a 40. Cataluña.—Firme. Lérida, país, de 39,50 a 40; Barcelona, plata, de 52,50 a 53. Valencia.—Firme. País, blanco, de 39 a 39,50; país, amarillo, de 40 a 41.

Alfalfa

Aragón.—Flojedad. Nueva, sin empacar, de 6,50 a 7; vieja, sin empacar, de 8,50 a 9; Vieja, empacada, de 13 a 13,50; superior, sin empacar, de 11 a 12. Madrid.—Estacionado. De Aragón, de 15,75 a 16; de Castilla, de 14,50 a 15.

Pulpa seca

Aragón.—Muy firme. De Casetas (tonelada), de 253 a 255; de Epia, de 255 a 260; del Gálego, de 260 a 265; de Pilar-Luceni, de 275 a 280.

ACEITES

Aragón.—Estacionado. Finos B. Aragón, 15 kg., de 22,50 a 23; primeras, de 22,25 a 22,50; segundas, de 21,75 a 22; entrefinos, de 20,50 a 21. Cataluña.—Firme. Aragón, 5 dcms., 15 kg., de 23,25 a 23,50, ídem un grado, de 22,75 a 23; ídem dos grados, de 22,25 a 22,50; Tortosa, primera, de 21,50 a 22; Tortosa, corriente, de 20,50 a 20,75. Andalucía.—Sostenido. Sevilla (11,500 kg.), de 15,25 a 15,50; Málaga (idem), de 14,75 a 15; Jaén (idem), de 14,50 a 14,75.

VINOS

Aragón.—Calma y flojedad. (En pesetas 120 litros). Tintos 17 grados, de 31 a 32; ídem 15 a 16 grados, de 29 a 29,50; ídem 14/15 grados, de 27 a 28. Cataluña.—Sostenido. (Precio por grados y hectolitro). Igualada, a 1,65; Panadés, a 1,70; Campo, de 1,85 a 1,90; Priorato, de 2,35 a 2,40. Mancha.—Fijedad. (Precio por hectolitro). Valdepeñas, de 23 a 24,50; Alcázar, de 21,50 a 23,50; Tomelloso, de 18,75 a 20; Daimiel, de 18 a 20,50. Valencia.—Flojedad. (Precio por grado y hectolitro). Utiel, tinto, de 1,50 a 1,55; Regüel, tinto, de 1,60 a 1,65; Alicante tinto, de 1,70 a 1,75.



EL TRABAJO es un martirio para los que padecen del estómago e intestinos. Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso SALUTIOL. VENTA EN FARMACIAS

Mercado de Barcelona ACEITE DE OLIVA

Corriente bueno, a 157 pesetas los 100 kilos. Idem superior, a 163. Clase fina, a 176. Idem ídem extra, a 196. Mercado sostenido. Llegadas en a estación del Morrot, 2 vagones de aceite andaluz y dos del país. Por mar entraron 325 bidones de aceite andaluz. En camiones entraron 200 bidones de aceite del país. Andalucía, 100.

ACEITE DE ORUJO

De color verde, primera, a 120. Idem ídem segunda, a 115. Amarillo primera, de 124 a 126. Fermentado, de 96 a 100. (Sin envases). Aceite de orujo de baja acidez, estación Barcelona, de 125 a 127. Mercado flojo.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo: Blancas, primera Merina superior (trashumante), a 11,50 pesetas kilogramo. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25.

ZAMORA AL DIA

¿Qué hay de toros? Nos hallamos a cuatro pasos del día 29 del mes actual, feria de San Pedro, y ésta es la fecha en que, concretamente nadie sabe una palabra de lo que pueda haber ese día en la Plaza de Toros. Lo único que se sabe es que, don Arturo Barrera ha tomado en arriendo la Plaza para ese día y creo que también para las ferias de Septiembre, pasando de un decir lo que respecta a estas últimas fechas. Lo que se puede darse como seguro, es que habrá algo bueno, puesto que, aquí, en Zamora, todas las cosas y más los toros, se hacen así. Tardé, pero sin daño. ¿Quién es capaz de decir que no tendremos una gran corrida? Ya hemos corrido algunas veces durante el mes pasado. ¡Digo! Cualquiera se queda quieto aseomando las porras. El teléfono automático El sábado próximo (hoy), se inaugurará en nuestra capital el teléfono automático. Al propio tiempo, será inaugurado el nuevo y moderno edificio que la Compañía Telefónica Nacional de España ha levantado en la calle de Benavente. El señor director de este Centro, ha invitado a la inauguración a las autoridades, particulares y Prensa y de este acto EL ADELANTO dará amplia cuenta, toda vez que ha sido invitado en la persona de quien suscribe. En el cine El jueves último se proyectó en el Nuevo Teatro, un interesantísima película "Garras y colmillos", en la que juega un importante papel el artista Franck Buck. Desfilan ante el espectador, gran número de ejemplares zoológicos, que causan sensación y se desarrollan escenas inverosímiles, que los adelantos de la cinematografía presentan con todo realismo. La película gustó extraordinariamente. A. MOSTAJO EN CANDELARIO se arrienda un prado de setenta peonadas de siega, con tenadas y abundantes aguas. Para tratar, con Cándido Bayo, en dicho pueblo.

Entrefina inferior, a 8. Ordinaria, a 5,50. Churra, a 4,75.

primera, peinado Merina superior (trashumante), a 13,75.

Merina corriente (estante), a 13,25.

Merina inferior, a 12,50. Entrefina fina superior, a 11,75. Entrefina corriente, a 11,25. Entrefina inferior, a 9,75.

Blancas, segundas Merina superior (trashumante), a 9.

Merina corriente (estante), a 8,50.

Merina inferior, a 8,25. Entrefina fina superior, a 7. Entrefina corriente, a 6,50. Entrefina inferior, a 5,55.

Blancas, garras Merina, a 6,75. Entrefina, a 5,50.

Pardas, primera Merina, a 8,25. Entrefina superior, a 7,50. Entrefina corriente, a 6,25. Entrefina roya, a 6,75. Entrefina inferior, a 5,50.

Pardas, peinado Merina, a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 8,50. Entrefina roya, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, segundas Merina, a 6,75. Entrefina superior, a 6,25. Entrefina corriente, a 5,25. Entrefina roya, a 5,50. Entrefina inferior, a 4,75. Merinas, garras, a 5. Entrefinas ídem, a 4,50. Mercado animado con tendencia al alza.

Con actividad se han realizado bastantes contratos de lanas en las provincias extremeñas. No en todas las ventas han alcanzado los ganaderos los precios deseados, pues obligados unos por las necesidades económicas y otros por la falta de seguridad, han realizado las ventas sin exigencias de precios. En la provincia de Toledo se han pagado las blancas entrefinas, de 28 a 32 pesetas arroba; en la provincia de Ciudad Real, la blanca entrefina, de 27 a 30, y precios análogos se han pagado por las entrefinas en la de Jaén. En las provincias extremeñas, los Jurados mixtos han aprobado, y hacen cumplir, unas bases para los esquiladores, que han obligado a grandes retrasos en la esquila, por resultar muy difícil la aceptación de las condiciones que contienen dichas bases.

JUAN DE TABARA Valladolid, 5 Junio 1936.

Desde Barco de Avila

¿UN TEMPLE PARA LA BANDA MUNICIPAL? El gestor municipal don Ramón Marín González, en la última sesión celebrada, propuso se construyese un templo, no lujoso, pero sí en buenas condiciones, para que en la Plaza de la República diera sus conciertos nuestra Banda Municipal, que ha de comenzar a actuar próximamente. La idea fue acogida con interés y aun cuando no fue acordada en definitiva la construcción, se comisionó al señor Marín González para realizar las gestiones pertinentes del proyecto, precios, etc., y diera conocimiento de todo ello al pleno, que resolvería definitivamente. Y por cierto, que ya hemos visto en el centro de nuestra linda Plaza de la República a diversos artistas de la construcción con el gestor aludido, tomando medidas y otras cosas por el estilo. Nos inclinamos a creer, que tendremos templo para la Banda municipal. BASES DE TRABAJO Reunida con arreglo a la ley la comisión arbitral de trabajos del campo, ha acordado y puesto en vigor la jornada de ocho horas y como remuneración de jornada el sueldo de siete pesetas. POR LOS PUEBLOS Se hallan por varios pueblos del partido los dos funcionarios de Hacienda que estuvieron en esta villa a practicar investigación. EN BEJAR En la iglesia de San Juan Bautista, de aquella ciudad, y en compañía de setenta niños del Colegio de los Salesianos, ha tomado la primera comunión el simpático niño Dionisio López Martín, hijo de nuestro buen amigo, de esta plaza, don Adolfo López y de doña Consuelo Martín. RESFLO

NOTICIAS

Dicen de Bélgica que Sofía Nichevitch, que acaba de morir, casó dieciocho veces en vida, y se divorció quince veces. Su último esposo fué domador de leones. Esa profesión le revela como hombre que no rehuye las dificultades; pero, sin embargo, después de cuatro años de vida común con Sofía, este domador prefirió volver en medio de sus fieras.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

ANTONIO GIMENEZ ABOGADO ha trasladado su domicilio y bufete a la calle de Azafranal, 36 y 38, principal, derecha.

Todo el mundo conoce el "chewing gum" o gomo de mascar, esa pasta que los americanos mastican cesar desde la mañana hasta la noche. El creador de la industria de esta goma en el otro lado del Atlántico es un tal Thomas Adams, que un buen día, abriendo un armario que había en un piso abandonado por un mestizo apellidado Santa Ana, encontró un paquete de esta pasta, que no es otra cosa que la envía de un árbol especial de Méjico y de la América central, el "sapavilla" o el "saporá achras". Thomas Adams tuvo enseguida la visión de un buen negocio. Hizo cocer el "chicle"—así fué llamado el "chewing gum" después de ser explotado comercialmente—lo azucará, lo perfumó y lo puso a la venta en las confiterías. Al mismo tiempo compró grandes cantidades de "sapavillas" para renovar su provisión y hacer frente a todas las competencias y demandas. Actualmente se vende "chicle" por valor de cien millones de dólares anualmente en el Nuevo Mundo. Thomas Adams, rey de la goma de mascar, es uno de los hombres más ricos.

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA, MADRID. Teléfono 43254

Fué el 30 de Noviembre del año 1865, que entre miembros de la Conferencia de Correos, reunidos en Carlsruhe, se repartió un folleto que enuncia la introducción de una tarjeta postal en el servicio de Correos. La idea de esta innovación había germinado en la mente de Stephan, director entonces de los correos alemanes. Por de pronto, la iniciativa de Stephan quedó sin resultado práctico, pero la idea germinó, y cuatro años más tarde fué de nuevo sacada a luz por el profesor Herman, de Viena. Este produjo una notable rebaja de portes para la tarjeta postal, pero limitando a veinte el número de palabras que

ésta podía contener. En efecto, en otoño, del mismo año, la Administración de Correos austriaca puso en venta las primeras tarjetas para correspondencia. Había aceptado el francoque barato, pero rechazado el número limitado de palabras. En Alemania, la tarjeta postal adquirió verdadera popularidad durante la guerra franco-prusiana del año 1870-71. En el espacio del mencionado año se cruzaron diez millones de tarjetas postales entre los soldados y sus familias. Quedó, pues, la victoria de la tarjeta postal, que en este mismo año fué introducida también en Suda, Inglaterra y Luxemburgo; en 1871 en Bélgica, los Países Bajos, Dinamarca, y el Canadá; el año siguiente, en Suecia, Noruega y Rusia. Los Estados Unidos la aceptaron en el año 1873, así como Francia, España, Rumania, Servia y Chile; en 1874 fué introducida también en Italia.

Gracias a la Unión Postal Universal, la tarjeta postal quedó admitida en todos los Estados cultos del universo; en el año 1904 el número de tarjetas postales expandidas llegó a cinco mil millones. Hermana menor de la tarjeta postal, es la postal ilustrada, que, según la estadística oficial, representa más de la mitad de las postales despachadas.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

CABREIROA La más litínica de España. Artritis. Diabetes. Reuma gótico

Estado del tiempo.—Durante el día de ayer continuaron los aguaceros en la región cantábrica, Cataluña, Levante, cuenca del Ebro y algún punto aislado de la región central y de la cuenca del Duero. En Salamanca, el cielo sigue con nubarrones, y bastante despacible la temperatura por lo avanzado de la época. Siguen los vientos en toda la Península de la región del Noroeste en general y se despeja el cielo en Cataluña, Levante y Andalucía. En el litoral cantábrico la continuidad de los vientos del Noroeste ha producido alguna agitación en el mar. La temperatura en la tarde de ayer descendió más de cinco grados en una extensa zona limitada por la parte Norte de la región del Duero y el Norte de Andalucía. En la mañana de hoy el descenso fué mucho menor.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de componente Oeste, mucha nubosidad y algún aguacero. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, vientos del cuarto cuadrante y cielo con nubes. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de dirección variable y cielo poco nuboso. Resto, buen tiempo de cielo con pocas nubes. Temperaturas: máxima, 27. Murcia; mínima, 0. Burgos. En Madrid, 16,8 y 6,8.

SE TRASPASA bar y casa de comidas, a diez pasos de la Plaza Mayor. Para informes, en el mismo, Plaza del Peso, número 1.

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA Excelencias — Amenidades Historias — Recetarios por DIONISIO PEREZ (Post-Thebussem) Presidente honorario de la Asociación Profesional de Cocineros de Cataluña OBRA POSTUMA Prólogo de ALBERTO INSUA Precio: 5 PESETAS De Venta en la Administración de este Periódico

COLA DRAGON PINTURA AL TEMPLE en polvo, en blanco y veintinueve colores, q mezclados con agua permite obtener, una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precintados de un kilo y lleva impreso un dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas, y cuesta 1,50. No mancha ni se quita con el roce. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Se puede dar encima de cualquier temple. Exija nuestra marca, que es única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías. Fábrica en Madrid, TELEFONO 31675. APARTADO 8.042



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 691,5 Sombra, 17,0 Mínima, 1,7. Seco, 14,6. Húmedo, 11,0. Viento, E. — fuerza, 1. Cielo, algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0



La ermita de San Gregorio, en el Paseo de Santa Ana, de Béjar, que ha quedado destruida a consecuencia de un incendio, al parecer, intencionado. Foto Blázquez.

¿A qué viene Juan Luis? ¿A torear? ¿O a dedicarse al baile y al canto "jóndoo"?

Ha llegado ¡mi compadre! En Cádiz ha desembarcado el torero Juan Luis de la Rosa, después de largos años de permanencia en Venezuela. ¿A qué viene Juan Luis? ¿A torear? ¿O a dedicarse al baile y al canto "jóndoo"? Sólo él lo sabe. El hecho es que Luis ya está en España y que acaso lo veamos en alguna corrida de esas que se organizan para la "reparación" de los astros que fueron o como homenaje a la "veteranía" de torero. Después de todo: ¿No han vuelto a la arena El Gallo, Belmonte, Márquez y hasta Antonio Fuentes? ¿Por qué no ha de pisar la "candente arena", mi delicioso compadre? Y mucho más, cuando todavía anda por ahí un... "Chicuelo", que fué compañero de promoción y de fatigas de Juan Luis. Y nada digamos del ex-joven y ex-maestro Marcial, a quien Juan Luis doctoró en trágica tarde en Madrid, y que aún anda por esas plazas, y hasta presidiendo la Asociación de Toreros en activo. ¡Salud y ánimos, compadrito!

Las 28 corridas del mes de Mayo, y... su trágica tradición

Véintiocho han sido en el mes de Mayo pasado las corridas de toros que se han celebrado, contra treinta y una que se celebraron en su inmediato anterior.

Claro que la diferencia no la ha motivado otra causa que el fío de los toreros hispanos y mejicanos, ya que de haberse celebrado las corridas suspendidas por ese conflicto, Mayo, a pesar de todos los pesares, no hubiera visto menguados sus prestigios taurinos.

Esas 28 corridas del pasado mes se celebraron en las siguientes plazas:

Madrid, 5; Barcelona, 3; Córdoba y Cáceres, 2; y a corrida por capita: Bilbao, Huelva, Valencia, Zaragoza, Figueras, Baeza, Cava-gena, Carabanchel, Osuna, Aranjuez, Teruel, Lisboa, Burdeos, Nimes, Vic y Ceret.

Los toreros que actuaron en ellas fueron: Ortega y Rafaelillo, en 7; Manolo Bienvenida, Curro Caro, El Estudiante y Pericás, en 6; Chicuelo, Noain, La Serna y Pepe Bienvenida, en 3; Armillita, Antonio Márquez, Cagancho, Corrochano, Chiquito de la Audiencia, Colomo y Diego G. Laine, en 2; y Marcial Lalanda, Niño de la Palma, Valencia II, Mano, Martínez, Fernando Domínguez, Pepe Amorós, Pepe Gallardo, Rayito, Lagartito, Pedrucho, Luis Morales, Amador Ruiz Toledano, Venturita y Ricardo Torres, en una.

Los toros lidiados durante el mes de Mayo pertenecen a las siguientes ganaderías:

Albaserrada, Antonio Pérez, Pallarés, Conde de la Corte y Villamarta, 2; y Murave, Sotomayor, Bernárdo de Quirós, Antonio Escudero, Aleas, Conde de Antillón, Juanito Cobaleda, Francisca Melgar, Santa Coloma, Conradi, Herederos de E. Hernández, Abayda, Palha, Clairac, Domingo Ortega, Trespalacios, Coquilla y Villarroel, una. No desmintiendo su trágica tradición, este Mayo ha registrado también, varias notas desgraciadas, de las cuales, aparte la muerte del banderillero Antonio Navarro "Na-

¿A qué viene Juan Luis? ¿A torear? ¿O a dedicarse al baile y al canto "jóndoo"?

Mañana, domingo, volverá a actuar Antonio Márquez. Toreará en Barcelona, alternando con Chicuelo y Cagancho, ya repuesto éste del percance que sufrió. La de Beneficencia, en Zaragoza. Leo en "Heraldo de Aragón": "Tres denominaciones nada menos, tiene la gran corrida de toros organizada para el próximo domingo por nuestra empresa. Corrida de Beneficencia, del toro de oro, o de las cinco mil pesetas. Porque uno de los espectadores ha de resultar agraciado, por sorteo, con una preciosa escultura de un toro de oro, modelada por Benlliure, o recibir a cambio de esto cinco mil pesetas, cantidad nada despreciable en estos tiempos y en todos. Además, la combinación taurina no tiene por. Seis toros de Domeq, procedente de la famosa ganadería de Veragua, y como mata-

Conferencia del señor Marfil en la Unión Nacional Económica, de Madrid

"Las devaluaciones monetarias,"

En el local de la Cámara de Comercio ha dado la tercera conferencia del curso de política económica organizado por el Colegio Central de Titulares Mercantiles, el director de Estudios de Unión Nacional Económica, don Mariano Marfil, sobre el tema "Devaluaciones monetarias". Empezó manifestando que iba a tratar el tema con plena objetividad y de un modo general, exponiendo acerca del mismo las observaciones que la situación monetaria mundial presente surgieren al hombre de la calle. La devaluación monetaria es un tema de importancia grande en estos momentos en España, por existir tres problemas que se relacionan con ella: el urgente que pesa sobre el Centro Oficial de Contratación por el remanso en el suministro de divisas que existe en el mismo; el más permanente y estable, el saldo deficitario de nuestra balanza de pagos; y el cambio radical de la política francesa, por lo que pueda sig-

dores Jaime Noain, el torero de más cartel en nuestra plaza. El Estudiante, figura saliente de la actual tauromaquia, y Rafaelillo, el lidiador valenciano que ha cortado orejas en cuantas corridas actuó en Zaragoza. No hay duda de que la corrida de Beneficencia tiene este año alicientes sobrados como para justificar el lleno."

Un caso original en el toreo. Leo, corto y pego: "Entre las muchas originalidades que a diario se presentan en el asunto del toro, ninguna como la que reúne un torerito sevillano, que según cuentan, torea además muy requetebien y goza en no pocas plazas de envidiable cartel. Es nuestro héroe, Curro Reina, y consiste esa novedad en que de los dos novillos que torea en cada función, a uno lo pasaporta con la derecha y al otro lo despacha con la zurda. No dirán que el caso no es original, máxime cuando tan corriente es la afirmación de que no se puede estoquear con la mano izquierda. Curro Reina lo hace y, al decir de los que le han visto, con igual estilo y la misma perfección que los más renombrados matadores. Se trata de un torero ambidextro, que no irá mal como atracción en las económicas veraniegas."

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS Mariana García Gallego, Antonio Peláez Lamamié de Clairac, Antonio Vacas Juan.

DEFUNCIONES Manuela Habacuc García, de veintidós años; Adolfo Domínguez García, de ochenta años; Pilar Calzada Marcos, doce años; Jesús Longo Macías, ochenta y un años; María Portero Ferrer, de cincuenta y tres años.

MATRIMONIOS Gonzalo Ramos Santos con Francisca Hernández Martín.

Regimiento Cazadores de Calatrava, 2.º de Caballería ANUNCIO

Hasta el día 15 del mes actual se admiten proposiciones en pliego cerrado y lacrado, para adjudicar el sobrante de las comidas de la tropa, cuya extracción del cuartel será diaria por los propios medios del adjudicatario, que abonará su importe en la Caja del Cuerpo, por meses vencidos, precisamente dentro de los primeros cinco días del siguiente.

Para responder a su normal pago, depositará en la citada dependencia 150 pesetas en concepto de fianza.

Salamanca, 2 de Junio de 1935. V.º B.º: El coronel, Caballero. El comandante mayor, Luis de Merlo. 2-2

VENDO despacho económico. Preparación, Bachillerato, Comercio, Contabilidad. Van Dick, número 2, entresuelo, izquierda. 2-2-2

PASTOS, para ganado vacuno, se ceden por temporada o año. También se cede alguna labor, en Los Huermos y Casasolilla. Informarán, en la finca. 3-2

Dr. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES Consulta, a las 11 y a las 4 CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

VENTAS CONTADO Y PLAZOS JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 33 Y 34

en cabo, gobiernos fuertes de coalición nacional, como lo han demostrado las experiencias de Poincaré, Mac Donald y van Zeeland, y de nada sirve una devaluación considerada aisladamente si no va acompañada de un plan de reanimación económica. Después de estudiar distintos devaluaciones extranjeras, especialmente la belga, llegó a la conclusión de que no debe acometerse la devaluación sino en un caso ineludible, y España no está en él; pero que si algún día llegara a serlo, es necesario que se den las siguientes condiciones: una propaganda emocional y mística que engendre en la opinión pública un sentimiento capaz de soportar las contradicciones propias de la devaluación; un sentido nacional de continuidad en la política económica para que la obra no sea de un solo partido, sino que pueda tener perseverancia por encima de las inestabilidades políticas; que la lleve a cabo, respondiendo a ese sentido nacional, un gobierno de autoridad, conocido por encima de los partidos con la colaboración de todos; pero con la presencia y garantía de los técnicos; que exista previamente, una nivelación presupuestaria y un ambiente de confianza en el país, y que vaya acompañada de un plan completo de reanimación económica, de política de crédito y política de precios, a fin de que exista contrapartida de beneficios para los riesgos que en las devaluaciones corre siempre la economía.

Intereses provinciales Hoy han estado en Salamanca, comisionados de los Ayuntamientos de Chagarcía Medianero (Salamanca) y Carpio Medianero (Ávila), compuestos por los señores alcaldes y secretarios de las respectivas localidades, don Juan Bautista Martín y don Marcelino González, de la primera, y don Tomás Hernández y don Andrés A. Palacios, de la segunda. El objeto del viaje ha sido entrevistarse con los señores presidentes de las Diputaciones de Salamanca y Ávila a fin de gestionar la terminación del camino vecinal que comunique a los dos pueblos, al propio tiempo que a las dos provincias vecinas, que habrá de reportar incalculables ventajas a los pueblos de ambas comarcas. La comisión ha salido bien impresionada de las visitas hechas a las dos ciudades.

SUCESOS PROVINCIALES

Una mujer herida gravemente por una camioneta

En el kilómetro 23 de la carretera de Salamanca a Cáceres, en las inmediaciones del pueblo de Beleña, una camioneta, matrícula S. A. número 3.449, conducida por su propietario Emiliano Sánchez Castellano, vecino de Cantagallo, atropelló a la vecina de Beleña, Jacinta Sánchez, de treinta años de edad, que resultó gravemente herida.

Jacinta huía de unos buyes que iban por la carretera, y al cruzar ésta, lo hizo en el preciso momento en que la camioneta pasaba, siendo arrollada, a pesar de los esfuerzos hechos por el conductor para poder evitarlo.

Rápidamente fué recogida y trasladada a su domicilio, donde el médico titular, la preció fracturas nobles del muslo izquierdo y pierna derecha, heridas contusas en la cabeza y distintas erosiones y contusiones, siendo calificado su estado de muy grave.

En vista de lo cuidadoso que requería, fué trasladada al Hospital provincial, donde se encuentra convenientemente atendida.

El Juzgado Municipal, instruyó las correspondientes diligencias.

RIÑA EN UN BAILE

En el salón de baile del pueblo de Horcajo Medianero, propiedad de Heliodoro Martín, cuestionaron José Manuel Sánchez, Bienvenido Sánchez, Andrés Jiménez Vaquero y José Manuel Albarán Rodríguez.

A consecuencia de la reyerta, resultó únicamente con erosiones y contusiones, el José Manuel Sánchez.

La Guardia civil del puesto de Galínduste, levantó el oportuno atestado.

DEPORTES

LA CARRERA DE PATINES

Cada día está más animada por los pequeños la primera carrera de patines que se organiza en Salamanca.

Los de EL ADELANTO deben estar orgullosos de la gran inscripción alcanzada en esta prueba.

El jueves publicamos la primera lista en EL ADELANTO, de cincuenta y cinco corredores y el viernes ya se habían inscrito hasta noventa y cuatro; esto demuestra el interés enorme con que la han acogido los aficionados a este deporte; aun entre los que llegan a inscribirse dicen que son pocos y pasarán de ciento, porque aún no saben algunos que se va a dar esta carrera.

Como puede verse, en ninguna clase de deporte se han inscrito en Salamanca, tal número de corredores.

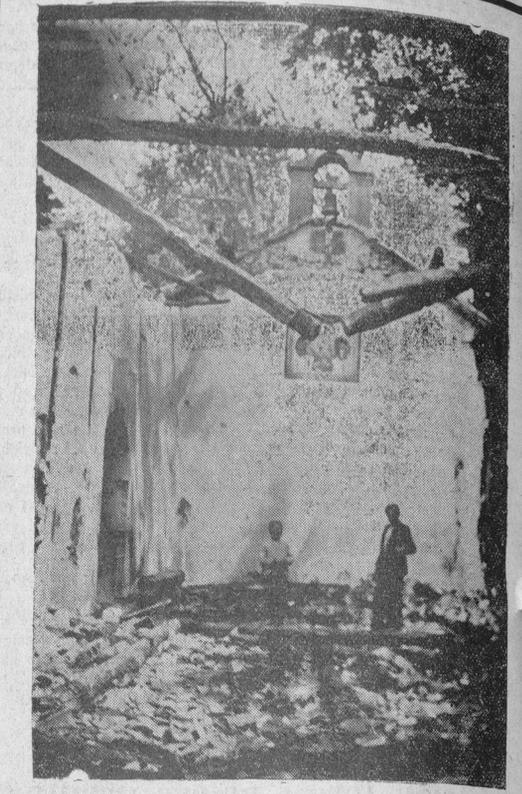
Hay que ayudar a estos pequeños deportistas, hay que darles premios y esperamos que bien en EL ADELANTO o en Cuesta del Carmen, 10, taller de pinturas, acudan los donantes a facilitar con lo que quieran contribuir, en donativos de todas clases, porque todo se admite y todo es bueno para los pequeños corredores; jamno con los donativos que se anime a los inscriptos!

Ramón Buxaderas, redactor gráfico de "La Gaceta Regional", regala para el último que se clasifique una docena de pasteles.

Vengan, vengan regalos, que los pequeños lo admiten todo.

SEGUNDA LISTA

Angel Gómez Velero, Pedro Sánchez, Manuel Hernández, Florencio Pérez, Marcelino Vidal, Angel García Sánchez, Federico Manco Flo-



Interior de la ermita de San Gregorio, tal como quedó después del incendio. Foto Blázquez.

Cartas sin destinatario

La probidad literaria

Hablemos hoy—si a ustedes les place—de la probidad literaria. Dicen los contranaces del pesimismo que el ambiente, que "todo el ambiente", está sobrenaturado de violencia y de pasión políticas. O más exactamente, de fenómenos de descomposición social y política. Nosotros no compartimos tan pusilánimes zozobras; pero reconocemos que algo (que debe reducirse a términos estrictamente políticos y sociales) se extravasa e irrumpe coactivamente en disciplinas que deben estar al margen de toda pasión, de toda violencia y de todo resentimiento. Por eso nos parece oportuno escribir hoy acerca de la probidad literaria. La probidad literaria no puede estar a merced de la pasión política, ni de las "conveniencias" políticas. El pensamiento no puede sujetarse ni restringirse con prohibiciones de orden político. Un creador sólo depende como creador, de su arte. Y como tal, no debe reducirse ni partirse en obligaciones del "partido". Al margen de la creación, su conciencia ciudadana si optará entre las afinidades políticas que le soliciten.

Pero, como creador, como artista, estará siempre atento a superar los encones y las bajas pasiones; las minucias de la pasión. "Probidad literaria" vale lo mismo que "decoro profesional". El adversario político, si es literariamente considerable, exige la misma atención que el correfligionario. Uno de los grandes críticos más en boga actualmente, consistente en "ignorar" sistemáticamente todas las realidades literarias que no surjan de campos o cotos afines. Esto es, en escamotear literariamente los lotes de pensamiento que no lleven el marchamo de la unidad política. Es menester que la inteligencia del hombre sirva, por lo menos, para llegar a "una inteligencia" absoluta en disciplinas de tipo espiritual. Todos los poetas—los verdaderos poetas—deben convivir poéticamente, como poetas, aunque los separen en la vida común, en la realidad social, profundas diferencias. Lo que no es posible es que se haga o que se finja hacer una parcelación o valoración literaria de los escritores españoles compulsando sus méritos o deméritos políticos.

Villaverde de Medina (Valladolid), Rastrojera

Como aclaración al anuncio publicado en este periódico el día 19 de Mayo, el Sindicato Agrícola pone en conocimiento de los ganaderos que no es cierto lo que en él se especifica y si lo es que dicho Sindicato lo tiene concertado con todos los propietarios (excepto dos disidentes) que reúnen y tienen acotadas unas 300 obradas de las 12.000 que constituye el término. 3-3

Dr. R. Ramos Fernández

Catedrático de enfermedades de la infancia Consulta de doce a dos Azafranal, 38, 2.º izqda. TELEFONO, 2163

Insistimos, pues, en el tema de la probidad literaria. Inmune a los a la literatura contra todo contagio político. Al artista liberable—que es el único artista concebible y susceptible de verdadera concepción—le repugnan igualmente el arte fascista y el arte soviético. Porque son artes al dictado. Omíntas dictaduras. Si el poeta no es libre, no puede responder a su significación inalienable. El día que la burocracia del Estado "controle" la literatura, la prosa oficial y el verbum gubernamental, convertidos en adornos de la "Gaceta", quedarán literariamente inválidos. Urgente, pues, que los escritores españoles se unan en un afán de disidencia. Y no es paradoja. Que se unan para exigir que su desunión perdure. El escritor es siempre individualidad. Y la suma de individualidades debe lograrnos una colectividad múltiple, pero nunca una amorfa unanimidad rebañada. JUAN JOSE DOMENCHINA

Eczemas, Quemaduras, Sabalones ulcerados, se curan con DERMINA Tubo: 2.05 ptas. VENTA EN FARMACIAS Depósito en la de BUSTOS, Pérez Peñal, 7

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12-Teléf. 2016.



VENTAS CONTADO Y PLAZOS JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 33 Y 34